REPÚBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025

CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

INFORME MENSUAL No. 02

PERIODO: DEL 6 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DEL 2025

CARTAGENA, 2025

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 9
2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO 11

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
2.1.1.1 Relación vías a intervenir 13

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 14
3 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 17

Directorio telefónico actualizado 18
3.1.1.1 Interventoría- Consorcio Intervias Bolívar 18
3.1.1.2 Contratista de obra- Consorcio GDC 19
3.1.1.3 Entidad contratante- Gobernación de Bolívar. 19

4 INFORME ADMINISTRATIVO 20
4.1 RESUMEN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO. 20
4.2 DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PERIODO 20
4.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 22
4.4 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA 23
4.5 PLANES DE CONTINGENCIA PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA 25
4.5.1 ANALISIS DE METAS FISICAS DEL PROYECTO 25
4.5.2 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGO. 26
4.6 RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. 27
5 INFORME TÉCNICO 28
5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 28
5.1.1.1 AVANCE DE OBRAS FÍSICAS LOCALIDAD 1 28
5.1.1.2 AVANCE DE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 2 29
5.1.1.3 Nuevo Paraíso 29
5.1.1.4 Fredonia 30
5.1.1.5 Olaya Herrera 32
5.1.1.6 LA MARIA 33
5.1.1.7 LA BOQUILLA 34
5.1.1.8 AVANCE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 3 34
5.1.1.9 20 DE JULIO 35
5.1.1.10 Pasacaballos 35
5.1 PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 36

5.2 EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA 37
5.2.1.1 Control del equipo del contratista de obra 38

Actas de comité realizadas por interventoría 38
5.3 APROBACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 38
5.4 CONTROL DE CALIDAD 39

Seguimiento implementación del plan de aseguramiento de la calidad del contratista 41
5.5 REPORTE DE NO CONFORMES 42
5.6 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 43
5.7 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS 43
5.8 GESTIONES ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS 44
5.9 DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO 44
5.10 CORRESPONDENCIA ENVIADA 46
5.11 CORRESPONDENCIA RECIBIDA 46
5.12 REGISTRO FOTOGRÁFICO 46
5.13 CONCLUSIONES 47
6 INFORME AMBIENTAL 48

OBJETIVO 48
6.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES 49
6.2 FICHAS DE SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL -AVANCES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 49
6.2.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION 50
6.2.2 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION 52
6.2.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DOMESTICOS 55
6.2.4 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES 57
6.2.5 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL COMPONENTE AIRE 58
6.2.6 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA FAUNA Y FLORA – (MANEJO DE VEGETACIÓN) 59
6.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD/ PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE RECICLAJE 61
6.3.1 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 61
6.3.2 IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA 61
6.3.3 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SEGUIMIENTO 61
6.3.4 MEDICIÓN E INCENTIVOS 62
6.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 62
7 INFORME SOCIAL 64
7.1 SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES SOCIALES 65
7.2 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA 67
7.2.1 REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS A LAS COMUNIDADES 67

7.3 PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS 68
7.3.1 REUNIONES GENERALES INFORMATIVAS DE INICIO DE OBRA. 68
7.4 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA 68
7.5 PROGRAMA ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 69
7.6 PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD 71
7.7 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA 72
7.8 GESTIÓN DE CONFLICTOS: CONTROL DE RIESGOS 75
7.9 CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL 75
7.10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 76
8 INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO 77
8.1 AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL 78
8.2 LISTADOS DE VEHÍCULOS UTILIZADOS EN EL MES PARA LA OBRA. 79
8.3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA INTERVENTORÍA EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES 79
8.3.1 INDUCCION: 79
8.3.2 EXAMENES MEDICOS 80
8.3.3 PREOPERACIOANALES: 80
8.3.4 INSPECCIONES 80
8.3.5 CHARLAS DE SEGURIDAD: 80
8.3.6 ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS) 81
8.3.7 PERMISOS DE TRABAJOS: 81
8.4 CONCLUSIONES 81
9 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 82
9.1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 82
9.2 ORDENES DE OPERACIÓN 83
9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.1 83
9.2.2 ORDEN DE OPERACIÓN NO.1 83
9.2.3 ORDEN DE OPERACIÓN NO.3 84

a. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 85

10 INFORME LEGAL 86
10.1 CONTROL DE PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL 86
10.2 ACTAS SUSCRITAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA 86
10.3 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA 86
11 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 89
12 RECURSOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA 90
12.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 92
12.2 CONTROL EQUIPOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA 93
12.3 PAGOS DE APORTES PARAFISCALES 93
12.4 CONTROL DEL ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 94
12.5 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 94

12.5.1 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 94
13 INFORME LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 95
13.1 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 95
14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 97

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

TABLA 2.1.1 VÍAS A INTERVENIR EN EL PROYECTO. 14

FIGURA 1. LOSAS DE CONCRETO SIMPLE 15

FIGURA 2. DISEÑOS TIPO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO. 15

TABLA 3.1. DATOS GENERALES CONTRATO DE OBRA. 18

TABLA 3.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DE INTERVENTORÍA. 19

TABLA 3.3 DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL CONTRATISTA DE OBRA. 19

TABLA 3.4. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 19

TABLA 4.3.1 OBLIGACIONES CONTRATISTA. 23

TABLA 4.4 FLUJO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO. 24

TABLA 4.5.2. EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO. 27

TABLA 5.1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO 7 DE AGOSTO 29

TABLA 5.1.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO NUEVO PARAÍSO. 30

TABLA 5.1.2.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO FREDONIA. 32

TABLA 5.1.2.4 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO OLAYA. 33

TABLA 5.1.1.7 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO 20 DE JULIO 35

TABLA 5.1.1.8 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN PASACABALLOS. 36

TABLA 5.2. PERSONAL MÍNIMO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 36

TABLA 5.4. EQUIPO Y MAQUINARIA MÍNIMO REQUERIDO. 37

TABLA 5.5. MAQUINARIA UTILIZADA POR EL CONTRATISTA. 38

TABLA 5.6. RELACIÓN DE ACTAS REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA. 38

TABLA 5.7. RESULTADOS DE ENSAYO DE LABORATORIO. 41

TABLA 5.8. RELACIÓN DE NO CONFORMES REPORTADOS. 42

TABLA 5.9. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO EN EL PERIODO. 43

TABLA 5.10. RELACIÓN DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS. 44

TABLA 5.12 PLAN DE MANEJO DE TRAFICO DE LAS CALLES INTERVENIDAS. 45

*NOTA: VER ANEXO 5 APROBACIONES PMT DATT. 45

TABLA 5.11. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA. 46

TABLA 5.12. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 46

TABLA 6.1. AVANCE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 50

FOTOGRAFÍA 3. ALMACENAMIENTO HERRAMIENTAS DE TRABAJO 52

TABLA 6.2. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. 52

LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD-: DURANTE ESTE PERIODO LOS RCD GENERADOS FUERON PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES QUE SURGÍAN COMO MATERIAL SOBRANTE NO APTO PATA REUTILIZACIÓN EN CADA UNA DE LAS CALLES INTERVENIDAS, ASÍ COMO DE ALGUNAS PLACAS DE CONCRETO Y DEMOLICIONES DE ANDENES. 52

FOTOGRAFÍA 4. DEMOLICIÓN DE ANDENES Y EXCAVACIÓN DE MATERIAL EN CALLES INTERVENIDAS 53

FOTOGRAFÍA 5. ACOPIO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN PARA RETIRO 53

FOTOGRAFÍA 6. EMBARQUE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN EN VOLQUETAS 54

TABLA 6.3. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD. 55

FOTOGRAFÍA 7. PUNTOS ECOLOGICOS UBICADOS EN LAS ZONAS DE TRABAJO 56

TABLA 6.4. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DOMÉSTICOS. 57

FOTOGRAFÍA 8. BATERIA SANITARIAS EN LOS SITIOS DEL PROYECTO. 58

TABLA 6.5. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE AGUAS RESIDUALES. 58

TABLA 6.6. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL COMPONENTE AIRE. 59

TABLA 6.7. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE FLORA Y FAUNA. 60

TABLA 7.1. RELACIÓN DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS. 66

TABLA 7.2. CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LAS COMUNIDADES 70

TABLA 7.3. CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD. 72

TABLA 7.4. CONSOLIDADO CONTRATACIÓN MANO DE OBRA DE LAS COMUNIDADES. 74

TABLA 7.5. MATRIZ DE RIESGO. 75

TABLA 8.1. LISTADO DE VEHÍCULOS UTILIZADOS POR EL CONSORCIO GDC. 79

TABLA 8.2. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS SST. 79

TABLA 9.1. VALOR Y PORCENTAJE DEL ANTICIPO PACTADO. 82

TABLA 9.2. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 82

TABLA 9.3. ORDEN DE OPERACIÓN NO.02. 84

TABLA 9.3. ORDEN DE OPERACIÓN NO.03. 85

TABLA 9.3. ORDENES DE OPERACIÓN A LA FECHA. 85

TABLA 10.3. RELACIÓN DATOS PÓLIZAS CONTRACTUAL. 87

TABLA 10.4. RELACIÓN DATOS PÓLIZA CONTRACTUAL. 87

TABLA 10.5. RELACIÓN DATOS PÓLIZAS CUMPLIMIENTO ACTUALIZADO RESPECTO AL ACTA DE INICIO. 88

TABLA 10.6. RELACIÓN DATOS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL ACTUALIZADA RESPECTO AL ACTA DE INICIO. 88

TABLA 11.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 89

TABLA 12.1. RECURSOS PROPUESTA ECONÓMICA DE INTERVENTORÍA. 90

TABLA 12.2. RECURSOS DE INTERVENTORÍA, MODIFICACIÓN 1. 92

TABLA 12.3. PERSONAL MÍNIMO DE LA INTERVENTORÍA. 93

TABLA 12.4.1. EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO. 94

TABLA 12.4.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 94

TABLA 14.2. RELACIÓN DE AMPAROS PÓLIZA DE INTERVENTORÍA CONTRACTUALES. 95

TABLA 14.1. RELACIÓN DE AMPAROS PÓLIZA DE INTERVENTORÍA ACTUALIZADAS RESPECTO AL ACTA DE INICIO. 96

1 INTRODUCCIÓN

El Distrito de Cartagena de Indias enfrenta una crisis en su infraestructura vial, caracterizada por el deterioro de las carreteras, una gestión deficiente del tráfico y un crecimiento vehicular que supera la capacidad de las vías existentes. Factores como la falta de planificación técnica, el uso de materiales inadecuados y la ausencia de mantenimiento preventivo han generado problemas de movilidad, aumentando los tiempos de desplazamiento y afectando la seguridad de conductores y peatones. Estas condiciones no solo impactan la vida cotidiana de los ciudadanos, sino que también repercuten en sectores clave como el comercio y el turismo, elevando los costos de transporte y reduciendo la eficiencia logística.

Para abordar esta problemática, se ha diseñado un proyecto integral que prioriza la rehabilitación y modernización de la infraestructura vial existente sin necesidad de construir nuevas carreteras. La iniciativa busca mejorar la conectividad en las localidades más afectadas, facilitando el acceso a servicios esenciales como educación, salud y comercio. Además, se espera que la optimización de las vías reduzca significativamente los tiempos de traslado, aliviando la congestión y mejorando la movilidad en toda la ciudad.

Otro aspecto clave del proyecto es el fortalecimiento de la seguridad vial mediante la modernización de las carreteras y la introducción de nuevas estructuras de paso en puntos críticos. Estas mejoras reducirán el riesgo de accidentes y ofrecerán condiciones más seguras tanto para peatones como para conductores. Asimismo, se contempla la implementación de un plan de mantenimiento periódico que garantice la sostenibilidad de las vías a largo plazo, evitando el rápido deterioro de la infraestructura y reduciendo los costos asociados a reparaciones emergentes.

En términos económicos, la modernización vial impulsará el desarrollo productivo del distrito al facilitar el transporte de bienes y personas, promoviendo nuevas inversiones en sectores estratégicos. Con una red vial más eficiente, Cartagena de Indias podrá fortalecer su atractivo turístico y comercial, consolidándose como un destino competitivo a nivel nacional e internacional. En conjunto, este proyecto no solo representa una mejora técnica

en la infraestructura, sino también una apuesta por el bienestar de la población y el crecimiento sostenible de la ciudad.

En ese sentido, la gobernación de Bolívar adelantó el proceso contratación de proceso de contratación de obra mediante Licitación Publica N.º LIC-SI-005-2024 y de interventoría con procedimiento No. CMA-SI-004-202 para el “Mejoramiento de la malla vial en el Distrito de Cartagena de Indias”. De este proceso se seleccionó con la propuesta más favorable en sus compontes la del Consorcio GDC, representado por el Sra. Verónica Bolle Diaz bajo Resolución No. 3417 de 18 de diciembre de 2024 y para la interventoría al Consorcio Intervias Bolívar, representada por el Ing. Julio Bermúdez Serrano mediante Resolución 353 del 18 de febrero de 2025.

A continuación, se presenta la información técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo generada en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Malla Vial del Distrito de Cartagena durante el periodo correspondiente a este informe como resultada del seguimiento y supervisión adelantado por la interventoría.

2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla la rehabilitación y/o mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena, en aras de potenciar la infraestructura actual sin construir nuevas carreteras o estructuras de paso.

Las actividades sobre las cuales se va a ejercer la interventoría son las siguientes:

Componentes:

• Reparación de baches y pavimentos dañados.
• Actualización de la señalización vial.
• Implementación de medidas de seguridad vial, como barreras y pasos peatonales.
• Mantenimiento regular de las vías rehabilitadas.

Actividades:

PRELIMINARES

• Trazado, localización y Replanteo.
• Demolición y Reconstrucción de Manholes Existentes. Incluye retiro.
• Retiro de Material.

EXCAVACIONES Y RELLENOS

• Excavación y Conformación de la Subrasante.
• Suministro e Instalación de Geotextil T-2400.
• Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2".
• Base estabilizada con Cemento.
• Piedra Rajón de Ø4"- 6" para estabilización de suelos.
• Relleno con material seleccionado tipo zahorra para área de Andenes.

DEMOLICIONES

• Demolición de andenes, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

• Demolición de bordillos, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

• Demolición de placa pavimento, espesor variable, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

PAVIMENTOS

• Suministro y Colocación de Pavimento en Concreto MR-42, e=22cms. Incluye Acero de Transferencia y barra de anclaje.

• Suministro y Colocación de Pavimento en Concreto MR-42, e=18cms. Incluye Acero de Transferencia y barra de anclaje.

• Corte y Sello de Juntas.

• Acero de refuerzo en placas especiales y otras estructuras. Incluye Canastillas

ANDENES Y BORDILLOS

• Bordillo en concreto f'c=3500psi a la compresión, dimensiones variables 2Ø3/8" + 1Ø3/8" c.0,33 mts.

• Andenes en concreto de f'c=3500psi a la compresión, e= variable.

• Líneas de marcación en frio.

OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE PROTECCIONES

• Elaboración de Muro de Contención de hasta 1,8mts. Según diseño. Incluye acero de refuerzo y formaleteria.

• Elaboración de Puentes losa según diseño. Incluye acero de refuerzo y formaleteria.

• Elaboración de Escaleras en Concreto. Incluye: Excavación, Corte y relleno, Vigas en Concreto, Muro reforzado en Block #8, Concreto Escaleras y Acero de Refuerzo.

• Plantilla de nivelación de 5cm con mortero 1:3.

• Inspección y Reubicación de Acometidas de Alcantarillado y de Acueducto.

• Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.

• Demolición y Reconstrucción de Terrazas.

ASEO GENERAL

• Aseo y Limpieza General de Obra.

Este proyecto beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades 1,2 y 3; que contemplan los barrios: Bruselas, 7 de agosto, san francisco, las brisas, Fredonia nuevo paraíso, chapacua, boquilla, las delicias, la quinta, la maría, el Líbano, la magdalena, Olaya herrera, Blas de Lezo, san José de los campanos, pasacaballo, nelson mándela, san pedro mártir, 20 de julio mejorando considerablemente su infraestructura vial. De los cuales, se establecen mejoramientos que oscilan entre 30 a 1510 ml de pavimento.

2.1.1.1 Relación vías a intervenir

LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION	LONGITUD (m)
1	Bruselas	Calle Benjamin Herrera	250,00
1	Siete de Agosto	Cra 16a entre Cll 73 y 77	160,00
		Cll 73 entre Cra 11 y 16	250,00
1	San Francisco	Cll 78 entre Cra 14 a Intercc.	150,00
		Cll 78 entre Intercc. Y Cra 21	50,00
		Cll 78b entre Cra 20b y 21	54,00
		Cll 78c entre Cra 20b y 21	63,00
		Cll 78c entre Cra 20b y 22b	30,00
1	Las Brisas	Cll 26c entre Cll 24a	225,00
2	Fredonia	Cll 40 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 9)	430,00
		Cll 41 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 10)	430,00
		Cll 46 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 15)	355,00
		Cll 44 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 13)	350,00
		Cll 45 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 14)	350,00
2	Nuevo Paraiso	Cra 80 entre Cll 38 y 48	680,00
		Cll 32b entre Cra 81 y 83	160,00
2	Chapacua	Transv. 71b entre Diag. 32 a 32c (Calle Las Palmas)	310,00
2	Boquilla	Cra 2 entre Cll 98 y Cll 46	1510,00
		Cll 46 entre Cra 2 y 9	60,00
2	Las Delicias	Cll 37 entre Cra 27a y 28	53,00
		Cra 27a entre Calles 37 y 39	105,00
		Cra 27a entre Calles 40 y 41a	150,00
		Cll 41 entre Cra 26 y 28	115,00
		Cra 28 entre Calles 39 y 40	70,00

LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION	LONGITUD (m)
		Cll 39 entre Cra 24 y 26	150,00
2	La Quinta	Cll 34 entre Cra 25a y 23	270,00
2	La Maria	Cll 51 entre Cra 30 y Colegio	60,00
		Cll 53 entre Cra 34 y Via Perimetral	160,00
2	El Libano	Cll 34 entre Cra 49c y 47 (Calle 1ro de mayo)	620,00
2	La Magdalena	Cll 34 entre Caño y Transv. 70a	447,00
2	Olaya Herrera	Cra 51 (Calle del Tabú)	500,00
		Cra 50b con Cll 37 (Calle de la Virgen)	550,00
		Cll 32 entre Cra 57 y 60b	450,00
3	Blas de Leso	Cra 66 entre Cll 19 y 21	190,00
3	San Jose de los Campanos	Carerra 97	310,00
		Carerra 98	325,00
3	Pasacaballos	Cra 17 entre Calles 21 y 26	260,00
		Calle 14 entre carreras 11 y 15	144
		Calle 15 entre carreras 23A y 25	140
3	Nelson Mandela	Cll 2 entre Cra 88 y 89	270,00
3	San Pedro Martir	Cra 68a entre Calles 5 y 7c (Calle Nicaragua)	320,00
3	20 de Julio	Diagonal 28 entre Calle 7C y carrera D/E (Calle de Indupollo)	436,50

Tabla 2.1.1 Vías a intervenir en el proyecto.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En cuanto a las características técnicas del proyecto a realizar, este consiste en la rehabilitación de la malla vial urbana como una solución para vías Primarias de carácter urbano que presentan un volumen de tránsito entre medio y alto, que en su mayoría posee calles que carecían de una estructura de pavimento existente.

Para la adecuada construcción de este tipo de solución es necesario conocer algunos aspectos técnicos, los cuales serán mencionados a continuación:

• LOSAS DE CONCRETO SIMPLE

Este sistema utiliza placas de concreto sin refuerzo. Las juntas de contracción transversal son en general construidas a intervalos entre 3 y 6 m (Figura 1), con el objetivo de controlar la fisuración de las losas.

Dependiendo del diseño de las losas, éstas se pueden unir mediante dovelas o barras de transferencia colocadas en las juntas transversales asegurando la transferencia de carga entre estas; además se colocan barras de anclaje en las juntas longitudinales, en dirección perpendicular al eje de la vía1.

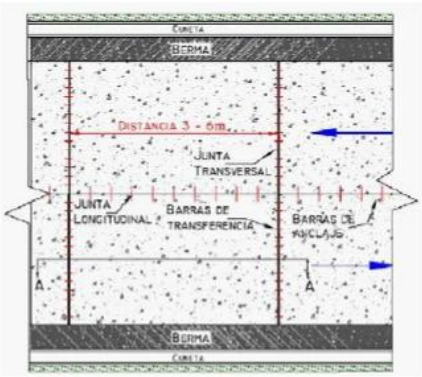


Figura 1. Losas de concreto simple

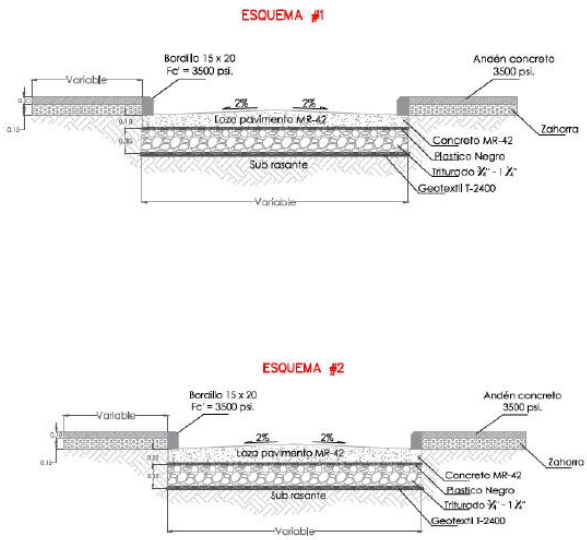


Figura 2. Diseños tipo de estructura de pavimento.

A continuación, se presentan algunas características de este tipo de pavimento rígido:

Control de fisuras: Se lleva a cabo con juntas de contracción transversal y longitudinal.

Espaciamiento entre juntas: Obedece a una relación de esbeltez donde interviene el ancho, el largo y el espesor de la losa. Las juntas transversales deben construirse a máximo 1,25 veces el ancho de la losa. Las juntas longitudinales deben ser construidas si el ancho de la calzada es mayor a 25 veces el espesor de la losa.

Acero de refuerzo: Ninguno.

Transferencia de cargas: Por en trabamiento de agregados y/o acción de las dovelas. En vías con bajos volúmenes de tránsito el en trabamiento entre agregados es adecuado, mientras que para vías con altos volúmenes el mejor sistema es el de dovelas.

• LOSAS DE CONCRETO REFORZADO

A continuación, se presentan algunas características de este tipo de losas pavimento rígido:

Acero de refuerzo placas especiales: Malla doble parrilla de acero de refuerzo de las losas en acero de ½" cada 0.2m en ambas direcciones, para placas de geometría irregular o placas de MH.

3 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

Entidad Contratante:	**GOBERNACIÓN DE BOLIVAR** NIT: 890.480.059-1
Contrato No.:	3218-2024.
Objeto del contrato:	Mejoramiento de la malla vial en el Distrito de Cartagena de indias
Proceso de licitación pública:	N.º LIC-SI-005-2024
	Resolución de apertura No. 3137 de 22 de noviembre de 2024
Resolución de adjudicación:	Resolución No. 3417 de 18 de diciembre de 2024
Contratista de la obra:	Consorcio GDC NIT:901.900.931-2 R.L Verónica Bolle Diaz
Valor inicial del Contrato:	$58.554.759.264
Fecha de Inicio:	6 de marzo de 2025
Plazo de Ejecución inicial:	12 meses
Fecha de Finalización inicial:	5 de marzo 2026
Interventor:	CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR NIT: 901.191.902-8 R.L Julio cesar Bermúdez Serrano
Supervisor:	Antonio de la Barrera Muñiz RESOLUCIÓN No. 001 DE 2025
No. De Póliza:	Aseguradora: Seguros Mundial Póliza de Cumplimiento: CG-1061050 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: CG- 1014613
Forma de Pago:	Se entregará al contratista a título de anticipo un monto equivalente al 15% del valor del contrato, valor que será amortizado de las actas parciales de obra.

	Cuando el contrato se encuentre en un 30% de ejecución se pagará el 30% del valor del contrato, cuando este se encuentre en el 50% de ejecución se pagará el 20% del valor contrato, después de esto se pagará por actas parciales que deben superar el 10% de las etapas establecidas en el cronograma. El ultimo 10 % del valor del contrato se pagará con el recibo a satisfacción, sin pendientes, aprobado por la Interventoría y EL DEPARTAMENTO. Si el Contratista así lo considera, podrá presentar la primera factura de cobro, por el 50 % del valor del Contrato, cuando haya ejecutado el 50 % del mismo.

Tabla 3.1. Datos generales contrato de obra.

Directorio telefónico actualizado

3.1.1.1 Interventoría- Consorcio Intervias Bolívar

NOMBRE	CARGO	CELULAR
JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	DIRECTOR Y COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	3014595727
JUAN CARLOS PATERNINA CASTELAR	COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	3126840498
JUAN CARLOS PETRO RAMIREZ	ESPECIALISTA EN VÍAS	3168778305
MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO	PROFESIONAL AMBIENTAL	3103671012
ANDREA CAMILA BURGOS BERDUGO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1	3014149415
DAYANA VASQUEZ TABOADA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2	3017310944
CRISTIAN CAMILO PONNEFZ IBAÑEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 3	3012218948
LILIANA FAJARDO HERRERA	TRABAJADORA SOCIAL 1	3004136298
ANGIE STEFANIA BARON BARRIOS	TRABAJADORA SOCIAL 2	3233221266
SANTIAGO CORTINA ARENAS	TOPÓGRAFO 1	3135980789
JUAN MIGUEL VERBEL CORRALES	CADENERO 1	3103579541
EDWIN ANTONIO GORDON ARELLANO	TOPÓGRAFO 2	3023644554
MAURICIO JOSE PEREZ ZAPATA	CADENERO 2	3015331191
FERNANDO CASTRO CORREA	TÉCNICO HSE 1	3024138958
EDWIN LEONARDO HOYOS CARO	TÉCNICO HSE 2	3016882440

NOMBRE	CARGO	CELULAR
MARIA ANGEL JULIO PIMIENTA	SECRETARIA	3016203595
JAROL YUL GONZALEZ CASTRO	AUXILIAR CONTABLE	3046746928
JORGE ANDRES GARCIA BERDUGO	MENSAJERO	3022206297

Tabla 3.2. Directorio telefónico actualizado de interventoría.

3.1.1.2 Contratista de obra- Consorcio GDC

DIRECTORIO TELEFÓNICO PERSONAL MÍNIMO APROBADO DEL CONSORCIO GDC			
NRO.	CARGO	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO
1	DIRECTOR DE OBRA	HUGO ANAYA	3166904963
2	SUPERVISOR DE OBRA	CLAUDIA ROJAS JIMENEZ	3008340033
3	ESPECIALISTA EN VÍAS	ANTONIO GONZALEZ	3127568951
4	COORDINADORA AMBIENTAL	OLGA BANQUEZ	3012131983
5	PROFESIONAL HSE	SARITH PACHECO	3215473901
6	TRABAJADORA SOCIAL	YENNIFER ARCIA	3235919966
7	ASISTENTE CONTABLE	EILEEN ANDRADE	3145177123
8	AUXILIAR DE COMPRAS	YELITZA CAMARGO	3184561380
9	DIBUJANTE	JOHN JAIRO JULIO	3182065661
10	JEFE DE ALMACEN	MARIO URQUIJO	3243155549
11	TOPÓGRAFO	YEISON RAMÍREZ	3017348345

Tabla 3.3 Directorio telefónico actualizado del contratista de obra.

3.1.1.3 Entidad contratante- Gobernación de Bolívar.

NOMBRE	CARGO	CELULAR
JAVIER AYOLA	DIRECTOR TÉCNICO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3157964748
ANTONIO DE LA BARRERA MUÑIZ	SUPERVISOR	3116682027

Tabla 3.4. Directorio telefónico actualizado de la entidad contratante.

4 INFORME ADMINISTRATIVO

4.1 RESUMEN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO.

Durante el presente periodo se inició la ejecución de actividades de obras físicas en las calles de los siguientes barrios: pasacaballos (Cra 17 y calle 14), 7 de agosto (calle 73), la boquilla (Cra 2 entre calle 98 y 46) y se continúan actividades en: Nuevo Paraíso (Cra 80), Fredonia (calle 9, 10 y 13), Olaya (calle tabú y calle 32), 20 de julio y la María (calle 53). Dentro de las actividades desarrolladas en las calles antes mencionadas, se encuentran: excavaciones, reparaciones de tubería, relleno, compactación y fundida de la vía en concreto MR-42, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

Por otro lado, que el contratista de obra hizo entrega del plan de manejo ambiental, el plan de gestión social y el manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados por la interventoría por medio de oficio No. CIB-042025-03.

Adicionalmente, durante el presente periodo se encuentra en elaboración el balance de cantidades inicial al contrato de obra mediante el levantamiento topográfico y cálculo de cantidades de las vías del proyecto para la presentación del mismo ante la entidad contratante.

4.2 DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PERIODO

En el periodo de presentación de este informe, se presentaron las siguientes dificultades:

- **Inicio de la temporada de lluvias**: dentro de los inconvenientes presentados en el periodo se destaca el inicio de la temporada de lluvias, aspecto que ha impactado la ejecución de actividades en los frentes de obra activos. En el detalle del estado general del tiempo de este informe, se registran las precipitaciones ocurridas en el periodo.
- **Situación social en la Boquilla:** Teniendo en cuenta que durante este periodo se iniciaron labores constructivas en la boquilla, se encontró que la comunidad solicitó la construcción de unas bahías de parqueo a lado y lado de la vía con un

ancho de un metro y una longitud de 20 metros. No obstante, se presentó inconformidad por una de las propietarias de la zona cuyo terreno sería reducido al construirse las bahías en cuestión. Como solución a esta situación, se destaca que se dio como respuesta al requerimiento de la comunidad que actualmente no se cuenta con recursos para realizar actividades adicionales a las establecidas contractualmente.

- **Conexiones al servicio de agua potable en la Boquilla:** De acuerdo con lo establecido en el documento IINFE00125 - INFORMACIÓN ESTADO DE REDES DE CALLES A PAVIMENTAR – GOBERNACIÓN, emitido por Acuacar previo a la iniciación del contrato, la vía ubicada en La Boquilla, Cra. 2 entre Cll. 98 y Cll. 46, cuenta con un tramo de red de acueducto conformado por tuberías de 63 PEAD y 10 PEAD, con una cobertura del 100% y en óptimas condiciones. En consecuencia, no se contemplaba preliminarmente la sustitución de la red.

 No obstante, se requirió la coordinación para la intervención ante fraudes detectados en la zona. En este contexto, se procedió con la ejecución de la obra. Sin embargo, en el desarrollo de las actividades de excavación mecánica, se identificaron múltiples conexiones fraudulentas al servicio de agua potable, localizadas de manera superficial en el área de la calzada, provenientes no solo de la Cra. 2 sino de las viviendas ubicadas en las vías paralelas a esta. Hasta la fecha, el Consorcio GDC ha ejecutado reparaciones temporales con el fin de garantizar el acceso al suministro de agua potable para los usuarios afectados.

 Sin embargo, la magnitud del problema es significativa, dado que la proliferación de dichas conexiones ilegales implica costos adicionales en inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado, generando reparaciones que no mitigan el problema de fondo. Dicho escenario evidencia la necesidad de una intervención por parte de Acuacar, no solo para la gestión de fraudes en la zona, sino para una sustitución definitiva de la red. Al respecto, Acuacar informó que actualmente disponen de una brigada ANC Comercial operando en la zona, encargada del levantamiento y caracterización de conexiones ilegales. No obstante, han precisado que su función es la gestión y

operación del sistema existente, mientras que la extensión de redes es competencia del Distrito de Cartagena, entidad encargada de la asignación de recursos para la instalación de nuevas redes de acueducto y alcantarillado, las cuales posteriormente serían transferidas para su operación y mantenimiento.

Ante la complejidad de la situación, el Consorcio GDC manifestó su preocupación mediante oficio No. GOB-CGDC-011 dado que con la continuidad de las actividades de excavación se podría incrementar la identificación de conexiones ilegales, lo que afecta ría significativamente el avance de la obra y el uso de recursos en reparaciones que no solucionan la problemática estructural. En este sentido, se solicitó el apoyo y directriz de la Gobernación para abordar el asunto de manera efectiva y evitar una posible suspensión de las obras de pavimentación en el frente de trabajo de La Boquilla.

4.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presenta un cuadro de control de las obligaciones del contratista correspondiente a la etapa contractual:

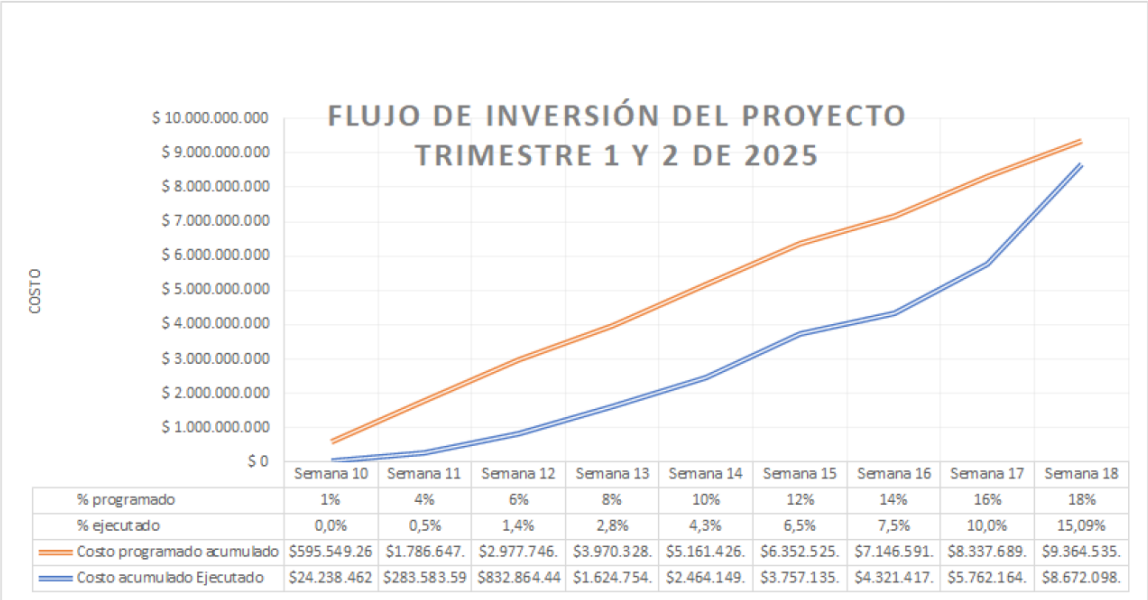
OBLIGACIÓN	COMENTARIO	ESTADO
ETAPA CONTRACTUAL		
Presentación de Programa de obra	El contratista presentó cronograma de obra actualizado con la fecha de inicio mediante oficio No. GOB-CGDC-002.	ENTREGADO
Entrega de PMT del proyecto	El Consorcio GDC presentó PMT enviado al DATT con los respectivos números de radicación mediante oficio No. GOB-CGDC-002.	ENTREGADO
Entrega de APUS correspondientes a la propuesta económica	El Contratista de obra presentó APUS mediante oficio No. GOB-CGDC-002, los cuales fueron debidamente revisados por la interventoría, observados y corregidos por el contratista. La versión final de estos se presentó a la entidad contratante.	ENTREGADO
Entrega de hojas de vida del personal	El Contratista de obra presentó las hojas de vida del personal mínimo mediante oficio No. GOB-CGDC-002. El personal cumple con los requisitos del anexo técnico por lo que se aprobó por la interventoría.	ENTREGADO
Presentación soportes maquinaria mínima exigida	El Contratista de obra presentó los soportes de la maquinaria mínima mediante oficio No. GOB-CGDC-002.	ENTREGADO
Presentación del plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas	El contratista hizo entrega de este documento en conjunto con los demás requeridos en el factor de calidad establecido en el pliego de condiciones. La interventoría	ENTREGADO

OBLIGACIÓN	COMENTARIO	ESTADO
NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018	procedió con la revisión y aprobación mediante oficio No. CIB-032025-13.	
Situar en cada frente de trabajo una valla cuyo diseño definirá la Entidad Contratante, en la que se anotará el objeto y valor del Contrato, así como el lema alusivo a la gestión de la actual Administración.	El contratista de obra procedió con la instalación de las vallas del proyecto en cada frente a trabajar, lo cual se verificó en las socializaciones realizadas a la comunidad y durante el acto de apertura para inicio de las obras que lideró la Gobernación de Bolívar como entidad contratante.	CUMPLIDO
Presentar documentos factor de calidad: Programa de gerencia de proyectos, Plan de calidad, disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra.	El contratista de obra hizo entrega de la documentación en cuestión, la cual fue debidamente revisada y aprobada por la interventoría mediante oficio No. CIB-032025-13.	ENTREGADO

Tabla 4.3.1 Obligaciones contratista.

4.4 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA

Para el presente periodo se evaluó el cumplimiento de la programación de obra, por medio del análisis del estado de avance en cada uno de los frentes en desarrollo, para ello se procedió a comparar la sumatoria de los valores monetarios de las actividades programadas versus la de las ejecutadas, que al graficarlos arrojan la curva del flujo de inversión del proyecto para el lapso que nos ocupa, también conocida como Curva “S”, la cual se muestra, junto con los valores dichos, a continuación:



	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18
% programado	1%	4%	6%	8%	10%	12%	14%	16%	18%
% ejecutado	0,0%	0,5%	1,4%	2,8%	4,3%	6,5%	7,5%	10,0%	15,09%
Costo programado acumulado	$595.549.26	$1.786.647.	$2.977.746.	$3.970.328.	$5.161.426.	$6.352.525.	$7.146.591.	$8.337.689.	$9.364.535.
Costo acumulado Ejecutado	$24.238.462	$283.583.59	$832.864.44	$1.624.754.	$2.464.149.	$3.757.135.	$4.321.417.	$5.762.164.	$8.672.098.

Tabla 4.4 flujo de inversión del proyecto.

Interpretando los resultados obtenidos, se sigue evidenciando un retraso que podría poner en riesgo el cumplimiento del cronograma de obra. A esto se suma el inicio de la primera temporada de lluvias, la cual se ha incrementado en los primeros días de mayo obligando a suspender actividades como corte en banca, retiro de material sobrante y vaciado de concreto para pavimento y/o andenes entre otras. Por lo anterior, se insiste al contratista en la implementación de un plan de contingencia con el fin de aumentar rendimientos de modo que la ejecución encuadre dentro de lo programado.

Los atrasos de obra, presentados conforme al Cronograma contractual aprobado por la Interventoría, en los frentes en ejecución tienen su origen en lo siguiente:

- Avería de la red principal del servicio de acueducto.
- Rotura de redes domiciliarias del servicio acueducto.
- Rotura de la red principal del servicio de gas natural domiciliario.
- Reposición del colector de alcantarillado existente en materiales en desuso como Gress, por ejemplo, por parte de Aguas de Cartagena S.A ESP.
- Reposición de la red principal de acueducto existente en PVC por manguera PEAD.

- Taponamiento y rebose de las cámaras de inspección de la red del servicio de alcantarillado.
- Fallas geológicas detectadas en la subrasante, las cuales requieren ser estabilizadas de manera imperativa e inmediata para poder garantizar la calidad del pavimento en construcción.

4.5 PLANES DE CONTINGENCIA PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

Por el momento, el contratista no ha presentado para estudio y aprobación por parte de la Interventoría, planes de contingencia.

4.5.1 ANALISIS DE METAS FISICAS DEL PROYECTO

Con relación a las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente, cabe resaltar que, al término del presente periodo, se encuentra en gestión, por parte del Consorcio GDC, el balance de obras con las mediciones reales encontradas en cada frente y ya han sido entregados para revisión de interventoría los presupuestos de los siguientes tramos viales, los cuales se encuentran en revisión y estudio:

- Carrera 16a entre Calle 73 y 77 Barrio 7 de agosto
- Calle 73 entre Carrera 11 y 16 Barrio 7 de agosto
- Calle 40 entre Carrera 80 y Caño Matute (Calle 9) Barrio Fredonia
- Calle 41 entre Carrera 80 y Caño Matute (Calle 10) Barrio Fredonia
- Calle 46 entre Carrera 79 y Caño Matute (Calle 15) Barrio Fredonia
- Calle 44 entre Carrera 79 y Caño Matute (Calle 13) Barrio Fredonia
- Calle 45 entre Carrera 79 y Caño Matute (Calle 14) Barrio Fredonia
- Carrera 80 entre Calles 38 y 48 Barrio Nuevo Paraíso
- Carrera 2 entre Calle 98 y Calle 46 Corregimiento La Boquilla
- Calle 46 entre Carreras 2 y 9 Corregimiento La Boquilla

4.5.2 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGO.

En la matriz de riesgos del proyecto se identificaron para la etapa de Ejecución los identificados con los números del 17 al 35, haciendo la salvedad que el número 34 aplica para todas las etapas del proyecto. De estos, se han materializado los siguientes:

Riesgo No. 26 - Escasez de cualquier tipo de material, equipo y/o maquinaria para la ejecución de la obra.

Se han presentado averías en los equipos de corte y cargue como en el frente de la Calle 53 del barrio La María, donde a la retro-excavadora se le ha desinflado una de las llantas delanteras de manera reiterada en la última semana del mes de abril causando retraso en las actividades de corte y relleno en el tramo k0+110-k0+163.

Riesgo No. 29 - Retrasos en ejecución de obras.

Se han presentado retrasos por daños en las redes y acometidas domiciliarias de servicios públicos causadas por el accionar de la maquinaria de corte y retiro de material en zona de banca. En los frentes Carrera 17 y Calle 14 del Corregimiento de Pasacaballos, la empresa Aguas de Cartagena S.A ESP ha programado el reemplazo de la red de acueducto como el de las mangueras que conforman las acometidas domiciliaria de dicho servicio, sin embargo; la capacidad de respuesta de la prestadora del servicio no ha sido tan ágil como se esperaba, lo que ha obligado a que el contratista de obra instale pasantes en manguera PEAD de 2” de diámetro para poder continuar con las actividades de colocación de geotextil y relleno en triturado calizo para no sufrir mayores retrasos. Esto mismo también sucede en la Calle 32 del barrio Olaya Herrera.

Por otro lado, en el tramo 3 de la Calle 73 del barrio 7 de agosto se encontró un tramo del colector de alcantarillado en tubería de Gress, material que entró en desuso desde hace ya mucho tiempo, por lo que la operadora del servicio acometerá la reposición de dicha tubería por una de doble pared estructurada de diámetro 8”. Aquí también se repondrá la red de acueducto, actualmente en PVC, por manguera PEAD de 4” de diámetro.

4.6 RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presenta el resumen del estado actual del contrato de obra a corte del periodo del presente informe:

EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO DEL CONTRATO	
Fecha de inicio del Contrato	06/03/25
Fecha de Corte	5/05/25
Tiempo transcurrido del contrato (mes)	2 meses
Fecha terminación	5/03/26
Valor del contrato	$58.554.759.264
Valor ejecutado	**$8.837.917.324**
Porcentaje físico programado (%)	18%
Porcentaje avance físico (%)	15,09%
Porcentaje de retrasos (%)	2,91%
Amortización del anticipo	-

Tabla 4.5.2. Evaluación mensual del estado actual del contrato.

5 INFORME TÉCNICO

5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

En el periodo correspondiente a este informe se realizaron las siguientes actividades:

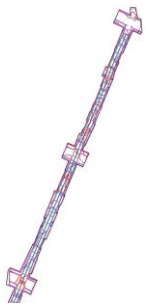
5.1.1.1 AVANCE DE OBRAS FÍSICAS LOCALIDAD 1

Las vías por rehabilitar de la localidad 1 se encuentran en los barrios: Bruselas, 7 de agosto, San Francisco y Las Brisas. En ese sentido para el presente informe se encuentra en ejecución la relacionada a continuación:

5.1.1.1.2 Barrio 7 de agosto

En el barrio 7 de agosto dentro de la planeación del proyecto, se inició la rehabilitación de la malla vial de la calle 73 el día 24 de abril de 2025 que contempla 250 ml de pavimento, dejándose para la tercera fase la intervención de la Carrera 16 del mismo barrio

De acuerdo con lo anterior, lo ejecutado en el presente período se describe detalladamente a continuación:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
calle 73	Localización y replanteo	1.487,99 m^2	
	preliminares retiro de material	21,6 m3	
	Demolición de andenes	81 m2	
	Demolición de bordillos	81 ml	
	Demolición de placa de pavimento	76 m2	
	Excavación	16 m3	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
Cra 16	preliminares retiro de material	N/A	
	Demolición de andenes	N/A	
	Demolición de bordillos	N/A	

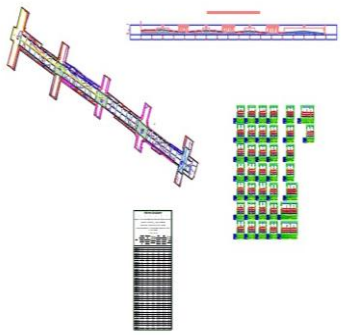
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Excavación	N/A	
	Geotextil	N/A	
	Relleno	N/A	
	Pavimento	N/A	
	Bordillo	N/A	
	Andenes	N/A	

Tabla 5.1.1. actividades ejecutadas en el periodo barrio 7 de agosto

.

5.1.1.2 AVANCE DE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 2

Las vías por rehabilitar en la localidad 2 se encuentran presentes en los barrios: Fredonia, Nuevo Paraíso, Chapacuá, La Boquilla, Las Delicias, La Quinta, La María, El Líbano, La Magdalena y Olaya Herrera. En ese sentido, para el periodo del presente informe se encuentran en ejecución las relacionadas a continuación:

5.1.1.3 Nuevo Paraíso

En el barrio Nuevo Paraíso dentro de la planeación del proyecto, se dio inicio a la rehabilitación de la malla vial de la Carrera 80 el día 11 de marzo de 2025 que contempla 680 ml de pavimento. Dejando para una segunda fase la intervención de la Carrera 81 del mismo barrio.

De acuerdo con lo anterior, lo ejecutado en el presente período se describe detalladamente a continuación:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
Cra 80	Localización y replanteo	4.998,00 m^2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	0,39 m3	

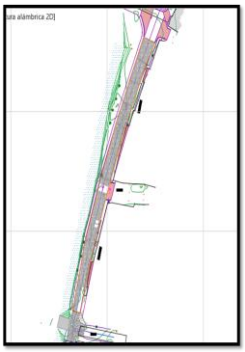
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	preliminares retiro de material	872,52 m3	
	Excavación	646,31 m3	
	Geotextil	1.800,75 m2	
	Relleno sub base	630,26 m3	
	Pavimento	1.800,75 m2	
	Corte y sello de juntas	1.170,00 ml	
	Acero	328,95 kg	
	Andenes	N/A	
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
Cra 81	Excavación	N/A	N/A
	Geotextil	N/A	
	Relleno	N/A	
	Pavimento	N/A	
	Bordillo	N/A	
	Andenes	N/A	

Tabla 5.1.2. actividades ejecutadas en el periodo barrio Nuevo Paraíso.

5.1.1.4 Fredonia

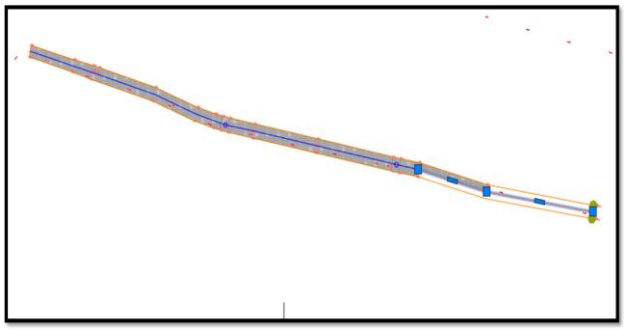
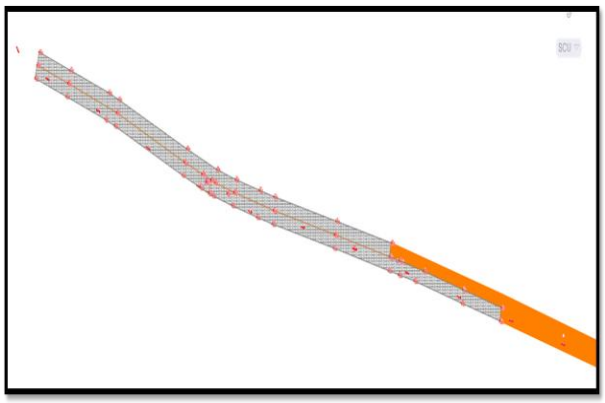
En el barrio Fredonia dentro de la planeación del proyecto, se inició la rehabilitación de la malla vial de las siguientes calles:

- Calle 9, el 13 de marzo de 2025.
- Calle 10, el 18 de marzo de 2025.
- Calle 13, el 4 de abril del 2025.

Estos tramos contemplan intervenciones entre 350 a 430 ml de pavimento. Dejando para una segunda fase la intervención de las calles 14 y 15.

De acuerdo con lo anterior, lo ejecutado en el presente período se describe detalladamente a continuación:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CALLE 10	Trazado, localización y replanteo	3.010,00 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	0,39 m3	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Preliminar retiro de material	1.282,71 m3	
	Excavación	1.026,17 m3	
	Geotextil	1.856,17 m2	
	Relleno subbase	649,66 m3	
	Estabilización piedra rajón	60 m3	
	Pavimento	1.856,17 m2	
	Corte y sello de juntas	579,65 ml	
	Acero	176,26 kg	
	Demolición Bordillo	540,60 ml	
	Demolición Andenes	828,60 m2	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
CALLE 09	Excavación	926,65 m3	
	Geotextil	1.669,71 m2	
	Relleno sub base	584,40 m3	
	Estabilización piedra rajón	30,80 m3	
	Pavimento	1.669,71	
	Demolición de Bordillo	500 ml	
	Demolición de Andenes	94 m2	
	Corte y sello de juntas	704,60 ml	
	Acero de refuerzo	838,34 kg	
	Trazado, localización y replanteo	2.813,00 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles	1,16 m3	
	Preliminares retiro de material	1.250,98 m3	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
CALLE 13	Demolición y reconstrucción de manjoles	0,39 m3	
	Preliminar retiro de material	733,41 m3	
	Corte y sello de juntas	727 ml	
	Acero	149,10 kg	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Excavación	543,27 m3	
	Geotextil	1.100 m3	
	Relleno Sub base	518 m3	
	Pavimento	1.100 m3	

Tabla 5.1.2.3 actividades ejecutadas en el periodo barrio Fredonia.

5.1.1.5 Olaya Herrera

Dentro del plan de proyecto para el barrio Olaya Herrera se inició la rehabilitación de la malla vial en las siguientes calles:

- Tabú (11 de marzo de 2025)
- Calle 32 (12 de marzo de 2025)

Abarcando entre 450 a 500 ml de pavimento. La intervención de calle 37 (calle de la Virgen) se realizará en una segunda fase.

De acuerdo con lo anterior, lo ejecutado en el presente período se describe detalladamente a continuación:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
OLAYA 32	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	0,39 m3	
	Preliminar retiro de material	1.388,91 m3	
	Excavación	1.028,82 m3	
	Geotextil	1.806,27 m2	
	Relleno sub base	1.574,27 m3	
	Pavimento	1.806,27 m2	
	Relleno zahorra andenes	12,80 m3	
	Corte y sello de juntas	622,39 ml	
	Acero	452,59 kg	
	Demolición de Bordillo	663,99 ml	
	Demolición Andenes	995,98 m2	
OLAYA 32	Construcción Bordillos	128,00 ml	

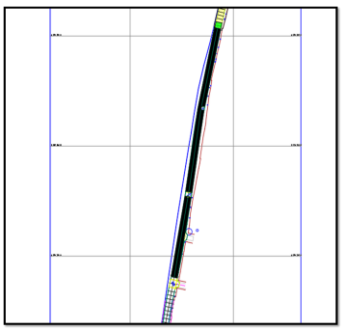
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Construcción Andenes	128,00 m2	
	Líneas de marcación	687,90 ml	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
CALLE TABU	Preliminar retiro de material	1.626,48 m3	
	Excavación	1.204,80 m3	
	Geotextil	1.740,00 m2	
	Relleno sub base	609,00 m3	
	Pavimento	1.740,00 m2	
	Acero	612,33 kg	
	Demolición de Bordillo	150,00 ml	
	Demolición de Andenes	225,00 m2	

Tabla 5.1.2.4 actividades ejecutadas en el periodo barrio olaya.

5.1.1.6 LA MARIA

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio La María también se inició la rehabilitación de la malla vial en la calle 53 a partir del 27 de marzo de 2025, en donde se contempla 163 ml de pavimento.

De acuerdo con lo anterior, lo ejecutado en el presente período se describe detalladamente a continuación:

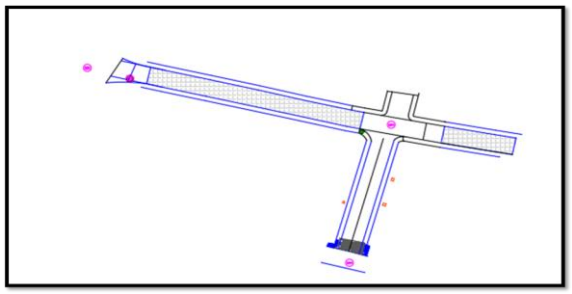
	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
Calle 53	Trazado, localización y replanteo	979,86 m2	
	Preliminar retiro de material	108,99 m3	
	Excavación	80,73 m3	
	Geotextil	230,66 m2	
	Estabilización piedra rajón	45,60 m3	
	Relleno sub base	80,73 m3	
	Pavimento	230,66 m2	
	Demolición de Bordillo	192,00 ml	
	Corte y sello de juntas	60,80 ml	
	Demolición de andenes Andenes	192,00 m2	

Tabla 5.1.2.5 actividades ejecutadas en el periodo barrio La María.

5.1.1.7 LA BOQUILLA

Siguiendo la planificación del proyecto, en el corregimiento de la boquilla también se inició la rehabilitación de la malla vial en la Carrera 2 a partir del 14 de abril de 2025, en donde se contempla 1.510 ml de pavimento.

De acuerdo con lo anterior, lo ejecutado en el presente período se describe detalladamente a continuación:

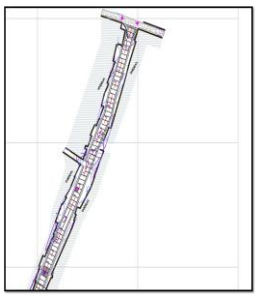
	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
La Boquilla cra 2	Trazado, localización y replanteo	12.323,89 m2	
	Preliminar retiro de material	1.105,65 m3	
	Excavación	819,00 m3	
	Geotextil	1.575,00 m2	
	Relleno sub base	630 m3	
	Pavimento	1.575,00 m2	

Tabla 5.1.2.6 actividades ejecutadas en la boquilla.

5.1.1.8 AVANCE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 3

Las vías por rehabilitar de la localidad 3 están presentes en los barrios: Blas de Lezo, San José de los Campanos, Pasacaballos, Nelson Mandela, San Pedro Mártir y 20 de Julio.

Para el periodo del presente informe solo se encuentra en ejecución la calle 7c y carrera D/E del 20 de julio.

5.1.1.9 20 DE JULIO

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio 20 de Julio también se inició la rehabilitación de la malla vial en la calle 7c y carrera D/E a partir del 1 de abril de 2025, en donde se contempla 436,5 ml de pavimento.

De acuerdo con lo anterior, lo ejecutado en el presente período se describe detalladamente a continuación:

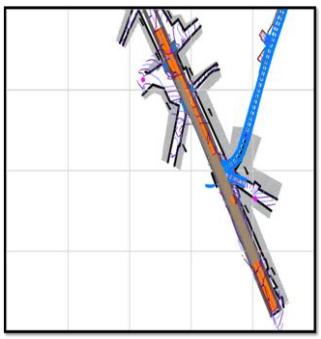
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CALLE 7C	Excavación	780,04 m3	
	Retiro de material	1.053,05 m3	
	Trazado, localización y replanteo	4.134,91 m2	
	Geotextil	1400 m2	
	Relleno sub base	490 m3	
	Relleno zahora para andenes	7,87 m3	
	Pavimento	1400 m2	
	Corte y sello de juntas	541,84 ml	
	Demolición placa de pavimento	630,00 m2	
	Demolición de Bordillo	90 ml	
	Demolición de Andenes	90 m2	

Tabla 5.1.1.7 actividades ejecutadas en el periodo barrio 20 de julio

5.1.1.10 Pasacaballos

En el corregimiento de Pasacaballos dentro de la planeación del proyecto, se dio inicio a la rehabilitación de la malla vial de las siguientes calles:

- Calle 14, el 22 de abril de 2025.
- Carrera 17, el 22 de abril de 2025.

Estos tramos contemplan intervenciones entre 140 a 260 ml de pavimento. Dejando para una segunda fase la intervención de la calle 15.

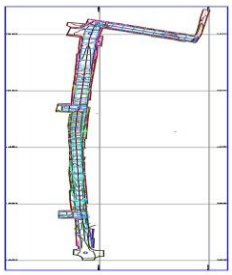
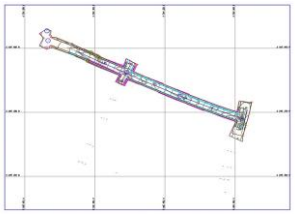
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
Calle 14	Trazado, localización y replanteo	1.075,76 m2	
	Preliminar retiro de material	96,89 m3	
	Excavación	71,77 m3	
	Geotextil	N/A	
	Relleno	N/A	
	Pavimento	N/A	
	Bordillo	N/A	
	Andenes	N/A	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
Cra 17	Trazado localización y replanteo	1.873,79 m2	
	Preliminar retiro de material	59,98 m3	
	Excavación	44,43 m3	
	Geotextil	N/A	
	Relleno	N/A	
	Pavimento	N/A	

Tabla 5.1.1.8 actividades ejecutadas en pasacaballos.

5.1 PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El contratista, Consorcio GDC remitió las respectivas hojas de vida del personal mínimo solicitado para la ejecución del contrato, con la finalidad de que se realizara la revisión y aprobación por parte de la interventoría. En ese orden de ideas, la interventoría realizó la evaluación de las hojas de vida encontrando que estas cumplían con el perfil solicitado en el documento de anexos técnicos y por ende procedió con su aprobación.

A continuación, se lista el cargo y nombre del profesional aprobado, actualizado hasta la fecha, del contratista de obra:

PROFESIONAL	CARGO
HUGO ARMANDO ANAYA RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA
CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	SUPERVISOR DE OBRA
ANTONIO JOSE GONZALEZ ALVAREZ	ESPECIALISTA EN VIAS
OLGA LUCIA BANQUEZ RUDAS	COORDINADOR AMBIENTAL
SARITH PACHECO ESTRADA	PROFESIONAL HSE
YENNIFER DEL CARMEN ARCIA TORRES	TRABAJADOR SOCIAL
EILEEN ELISA ANDRADE FLOREZ	ASISTENTE CONTABLE
YELYTZA CAMARGO ARTEAGA	AUXILIAR DE COMPRAS
JOHN JAIRO JULIO GAZABON	DIBUJANTE
MARIO ALBERTO URQUIJO LOZANO	JEFE DE ALMACEN
YEISON RAMIREZ PEREZ	TOPOGRAFO

Tabla 5.2. Personal mínimo presentado por el contratista para la ejecución del contrato.

Por lo anterior, se puede concluir que el contratista cumple con el personal mínimo requerido en el anexo técnico del contrato objeto de este informe y que además cumple con las necesidades técnicas del proyecto.

5.2 EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA

El contratista es el actor responsable del suministro y mantenimiento del equipo necesario para cumplir con las especificaciones técnicas y ambientales de la obra; así como con los plazos estipulados.

De acuerdo con lo estipulado en los anexos técnicos y el pliego de condiciones, el contratista asume contar con la disponibilidad, como mínimo del siguiente equipo:

EQUIPO	CARACTERISTICAS
Retroexcavadora	Maquinaria con una edad menor a veinte (20) años
Motoniveladora	
Minicargador	
Vibro compactador	
Carrotanque de agua	
Volqueta 8 m^3	
Vibrador de concreto	
Cortadora de pavimento	
Compactador tipo canguro	
Taladro demoledor	

Tabla 5.4. Equipo y maquinaria mínimo requerido.

Cabe resaltar que, de conformidad con lo establecido en el factor de calidad del pliego de condiciones del contrato de obra, la maquinaria presentada por el contratista es menor de 20 años.

5.2.1.1 Control del equipo del contratista de obra

Los equipos utilizados por el contratista en el desarrollo de las actividades de obras físicas que se llevaron a cabo en el periodo de elaboración del presente informe se describen a continuación:

EQUIPO	CANTIDAD
Minicargador	9
Vibro compactador tipo benitin	3
Volquetas 16m3	8
Excavadora 320D	1
Retroexcavadora/pajarita	11

Tabla 5.5. Maquinaria utilizada por el contratista.

Actas de comité realizadas por interventoría

A la fecha, la interventoría ha realizado los siguientes comités, dejando como evidencia las siguientes actas:

No. de referencia	Fecha	Concepto
No.1	17/03/2025	Acta de comité técnico de obra
No.2	18/03/2025	Acta de comité técnico de obra: presentación profesionales obra e interventoría
No.3	26/03/2025	Acta de comité técnico de obra
No.4	02/04/2025	Acta de comité técnico de obra
No.5	23/4/2025	Acta de comité técnico de obra

Tabla 5.6. Relación de actas realizadas por la interventoría.

5.3 APROBACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo la interventoría presentó aprobación definitiva a lo correspondiente al plan de manejo ambiental, el plan de gestión social y el manual de

Seguridad y Salud en el Trabajo, presentado por el Consorcio GDC. Lo anterior, consta en el oficio de radicado No. CIB-042025-03.

5.4 CONTROL DE CALIDAD

En las obras de mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena, la interventoría para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas realizó pruebas de resistencia a la flexión de las muestras tipo viguetas tomadas al momento de las fundidas. Para el presente periodo, se anexan en el componente técnico de este informe, los resultados obtenidos y se registra a continuación un resumen de dichos resultados en las calles intervenidas.

UBICACION	FECHA FUNDIDA	ABSCISA	7 días (60%-70%)	14 días (80%-90%)	28 días (90%-100%)	OBSERVACIONES
NUEVO PARAISO	20/03/2025	Sin especificar	70		105	cumplió control de calidad
CALLE TABU CARRIL DERECHO	20/03/2025	465-500	78		104	cumplió control de calidad
CALLE TABU CARRIL IZQUIERDO	22/03/2025	465-500	70		107	cumplió control de calidad
CALLE 10 DE FREDONIA	23/03/2025	Sin especificar	72		105	cumplió control de calidad
CALLE 32 (aparece como calle 33)	27/03/25	Sin especificar		92		en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 14 días.
CALLE 32 (aparece como calle 33)	29/03/2025	Sin especificar		95		en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 14 días.
CALLE 32 (aparece como calle 33)	31/03/2025	Sin especificar		97		en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 14 días.
CALLE 10 DE FREDONIA	1/04/2025	380-350		95	120	cumplió control de calidad
NUEVO PARAISO	2/04/2025	670-630		104	123	cumplió control de calidad
CALLE 9 DE FREDONIA CARRIL DERECHO	3/04/2025	10-50	74		112	cumplió control de calidad

UBICACION	FECHA FUNDIDA	ABSCISA	7 días (60%-70%)	14 días (80%-90%)	28 días (90%-100%)	OBSERVACIONES
CALLE TABU CARRIL DERECHO	5/04/2025	437-381	81			en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 7 días.
CALLE TABU IZQUIERDO	8/04/2025	437-387	98			en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 7 días.
CALLE 10 DE FREDONIA IZQUIERDO	7/04/2025	375-346	83			en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 7 días.
CALLE 13 DE FREDONIA IZQUIERDO	8/05/2025	430-403	75			en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 7 días.
CALLE TABU CARRIL DERECHO	11/04/2025	381-350	102			en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 7 días.
CALLE TABU CARRIL IZQUIERDO	12/04/2025	381-350	76			en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 7 días.
CALLE 53 DE LA MARIA	11/04/2025	TRAMO 1 (7-52)	81			en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 7 días.
NUEVO PARAISO	15/04/2025	610-550		112		en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 14 días.
20 DE JULIO CARRIL DERECHO	15/04/2025	34-80				en espera del ensayo
20 DE JULIO CARRIL IZQUIERDO	15/04/2025	80-95				en espera del ensayo
CALLE TABU CARRIL DERECHO	16/04/2025	340-310		100		en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 14 días.
CALLE TABU CARRIL IZQUIERDO	15/04/2025	340-310				en espera del ensayo
CALLE 32 OLAYA	16/04/2025	196-220		119		en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 14 días.
CALLE 9 DE FREDONIA CARRIL DERECHO	21/04/2025	332-305	100			en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 7 días.

UBICACION	FECHA FUNDIDA	ABSCISA	7 días (60%-70%)	14 días (80%-90%)	28 días (90%-100%)	OBSERVACIONES
CALLE 10 DE FREDONIA CARRIL DERECHO	21/04/2025	000-040	72			en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 7 días.
20 DE JULIO CARRIL IZQUIERDO	21/04/2025	70-77				en espera del ensayo
CALLE 13 DE FREDONIA DERECHO	23/04/2025	360-323	95			en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 7 días.
CALLE 32 CARRIL IZQUIERDO	23/04/2025	100-154	95			en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 7 días.
CALLE 53 DE LA MARIA	23/04/2025	Sin especificar	112			en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 7 días.
NUEVO PARAISO	24/04/2025	85-123	74			en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 7 días.
CALLE TABU CARRIL DERECHO	24/04/2025	305-270	83			en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 7 días.
CALLE TABU CARRIL IZQUIERDO	25/04/2025	305-270	71			en espera del resultado a los 28 días. Buen estado a los 7 días.
CALLE 13 DE FREDONIA CARRIL DERECHO	28/04/2025	290-260				en espera del ensayo

Tabla 5.7. Resultados de ensayo de laboratorio.

*Nota: la resistencia a la flexión de las viguetas de concreto se aprobará con el resultado a los 28 días que alcanza su resistencia máxima.

Seguimiento implementación del plan de aseguramiento de la calidad del contratista

Teniendo en cuenta el plan de calidad presentado por el contratista y debidamente aprobado por la interventoría, esta última realizó seguimiento al mismo durante el presente periodo. En este sentido, dentro de las actividades de control de calidad desarrolladas por el Consorcio GDC se encuentran:

- Control topográfico en actividades de localización, replanteo, demolición, excavaciones, preparación de terreno y control de nivelación como también Controles visuales para la verificación de calidad instalación de formaletas, revisiones de apuntalamiento, desmontaje de formaletas entre otros.
- Inspecciones visuales y de medición en la colocación de acero de refuerzo y almacenaje.
- Verificaciones por medio de ensayos para control del concreto como el slump y viguetas que luego son enviadas a laboratorios para pruebas de flexión.

5.5 REPORTE DE NO CONFORMES

Durante el presente periodo se presentaron las inconformidades detallas a continuación:

ITEM DE PAGO	FECHA DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	ACCIONES A TOMAR	SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADOPTADAS ANTERIORMENTE
5.1	8/4/2025	Se verifican las actividades realizadas en calle 32 de Olaya en donde se evidenció poca manejabilidad de los rieles y desmonte retardado del mismo lo que llevó a no realizar un buen acabado de los bordillos del andén. Además de no utilizar las herramientas necesarias para dicho acabado.	Se solicita demolición al contratista	El contratista de obra procedió con la respectiva demolición.
5.2	10/4/2025	Por motivo del mal acabado de los bordillos y de la demolición del mismo, los andenes presentaron grietas lo que llevo a la demolición total de los mismos y hasta obtener un acabado de calidad.	Se solicita demolición al contratista	El contratista de obra procedió con la respectiva demolición.

Tabla 5.8. Relación de no conformes reportados.

5.6 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo evaluado, el estado del clima se detalla a continuación:

FECHA	CLIMA	INTENSIDAD DE LA LLUVIA	HORAS NO TRABAJADAS POR CAUSA DE CONDICIONES CLIMÁTICAS
7/4/2025	SOLEADO		
8/04/25	SOLEADO		
9/04/2025	SOLEADO		
10/04/2025	SOLEADO		
11/04/2025	SOLEADO		
12/04/2025	SOLEADO		
13/04/2025	SOLEADO		
14/04/2025	SOLEADO		
15/04/2025	SOLEADO		
16/04/2025	SOLEADO		
21/04/2025	SOLEADO		
22/04/2025	SOLEADO		
23/04/2025	SOLEADO		
24/04/2025	SOLEADO		
25/04/2025	SOLEADO		
26/04/2025	SOLEADO		
28/04/2025	LLUVIA	FUERTE	1:30 MINUTOS
29/04/2025	LLUVIA	FUERTE	2 HORAS
30/04/2025	SOLEADO		

Tabla 5.9. Estado general del tiempo en el periodo.

5.7 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el periodo de elaboración del presente informe se registraron los siguientes daños a la infraestructura de servicios públicos:

EMPRESA SE SERVICIO PÚBLICO	UBICACIÓN	FECHA	ESTADO DE PAGO POR PARTE DEL CONTRATISTA
SURTIGAS	CALLE 53 DE LA MARIA	23/4/2025	PAGADO
SURTIGAS	CALLE 53 DE LA MARIA	24/4/2025	PENDIENTE
AGUAS DE CARTAGENA	CALLE 53 DE LA MARIA	25/4/2025	PAGADO
AGUAS DE CARTAGENA	7 DE AGOSTO	25/4/2025	PAGADO
AGUAS DE CARTAGENA	CALLE 32	28/4/25	PAGADO
SURTIGAS	CALLE TABU	29/04/25	PAGADO
SURTIGAS	CALLE 53 DE LA MARIA	29/04/2025	PENDIENTE

Tabla 5.10. Relación daños a la infraestructura de servicios públicos.

5.8 GESTIONES ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Para el presente periodo del informe se han venido desarrollando los procesos con las empresas de servicios públicos, de conformidad con lo acordado en las gestiones realizadas en el periodo anterior. Se continúan con los respectivos contactos y visitas, así como estudio de la información proporcionada por dichas empresas para el buen desarrollo de las actividades en las diferentes calles a intervenir suscritas en el presente contrato.

5.9 DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

A continuación, se expondrá el plan de manejo de tráfico utilizado en las calles intervenidas por el contratista:

BARRIO	DISEÑO DE PMT UTILIZADO
FREDONIA CALLE 9	
FREDONIA CALLE 10	
NUEVO PARAISO CRA 80	
OLAYA CALLE TABU	
OLAYA CALLE 32	
20 DE JULIO	
CALLE 53 DE LA MARIA	

Tabla 5.12 Plan de manejo de trafico de las calles intervenidas.

*NOTA: ver anexo 5 aprobaciones PMT DATT.

5.10 CORRESPONDENCIA ENVIADA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada por la interventoría Consorcio Intervias Bolívar, en el periodo de elaboración del presente informe.

REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
CIB-042025-01	Solicitud envío procedimiento de reparación de fisuras	ABRIL 8 DE 2025
CIB-042025-02	Radicación informe mensual de interventoría No.1.	ABRIL 10 DE 2025
CIB-042025-03	Aprobación planes de gestión	ABRIL 15 DE 2025
CIB-042025-04	Solicitud de evidencias y procedimientos sobre manejo de residuos de excavación.	MAYO 2 DE 2025
CIB-042025-05	Observaciones al pavimento Calle 53 Barrio La María de Cartagena.	MAYO 2 DE 2025

Tabla 5.11. Relación de correspondencia enviada.

5.11 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

La correspondencia recibida durante el presente periodo en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena se expone en el siguiente cuadro.

REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
CORREO ELECTRONICO	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL AJUSTADO	ABRIL 21 DEL 2025
CORREO ELECTRONICO	Re: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL GOBERNACION DE BOLIVAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	ABRIL 30 DEL 2025
GOBOL-25-021556	DISPOSICION DE RESIDUOS OBRAS MALLA VIAL	ABRIL 30 DEL 2025
GOB-CGDC-011	INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS CONTRATO N°3218-2024. CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA. COORDINACIÓN Y MEDIDAS ANTE CONEXIONES FRAUDULENTAS EN LA RED DE ACUEDUCTO – LA BOQUILLA.	MAYO 2 DEL 2025

Tabla 5.12. Relación de correspondencia recibida.

5.12 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Anexos al presente informe se encuentra el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el mes.

5.13 CONCLUSIONES

Con el presente informe, se puede concluir que, en el periodo del 6 de abril al 5 de mayo de 2025, se ha cumplido a cabalidad con los diseños y especificaciones del contrato. Las intervenciones en las calles anteriormente mencionadas se han desarrollado sin mayores contratiempos por parte de la comunidad en todas las actividades realizadas hasta la fecha.

La interventoría ha estado presente en todo momento durante la ejecución de las actividades. Al corte de este informe, se han elaborado y curado especímenes de concreto tipo viguetas, en cada calle y se han verificado los resultados preliminares de dichas muestras de las cuales se ha cumplido el control de calidad requerido.

Además, la interventoría ha estado activa en la toma de decisiones y en la implementación de sugerencias presentadas para las diferentes calles que se encuentran en intervención cuya gestión se evidencia en los comités técnicos desarrollados en el periodo.



Ing. JUAN CARLOS PATERNINA CASTELAR
Coordinador de interventoría

6 INFORME AMBIENTAL

El presente capítulo tiene como objetivo presentar y controlar el avance del cumplimiento ambiental durante la ejecución de las obras desarrolladas en el marco de las obligaciones del contrato No.3218 de 2024, así como el grado de cumplimiento de los programas que se establecieron en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

El desarrollo de proyectos de infraestructura conlleva la responsabilidad de garantizar la sostenibilidad ambiental y la seguridad de las comunidades involucradas. En este contexto, el presente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental se elabora con el fin de proporcionar un marco estratégico para la gestión ambiental del proyecto “Mejoramiento de la Malla Vial en el Distrito de Cartagena de Indias”, ubicado en el departamento de Bolívar. Este plan busca establecer medidas eficaces para prevenir, mitigar y compensar los impactos sociales, ambientales y de seguridad laboral que puedan surgir durante la ejecución de las obras, asegurando así que el proyecto se lleve a cabo de manera responsable y respetuosa con el entorno y las personas. Para esto se hace una descripción de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2025, por parte de la Interventoría en el mejoramiento de la malla vial del distrito de Cartagena.

OBJETIVO

El objetivo del seguimiento al Plan de Manejo Ambiental elaborado por el contratista CONSORCIO GDC es establecer e implementar medidas efectivas para gestionar los impactos ambientales, sociales y laborales derivados de la rehabilitación de la malla vial en las localidades de la ciudad de Cartagena de Indias. Esto se logrará a través de la adopción de estrategias de prevención, mitigación y compensación que aseguren el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora continua en la ejecución del proyecto.

6.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

Las calles intervenidas a la fecha de elaboración del presente informe son:

- Barrio La María Calle 53
- Barrio Fredonia Calle 40 (calle 9), 41 (calle 10) y 44 (calle 13)
- Sector Nuevo Paraíso Carrera 80 entre Calles 38 y 48
- Barrio Olaya Herrera Carrera 51 – Calle El Tabú
- Barrio Olaya Herrera Calle 32, entre carrera 59 y 60 B
- Barrio 20 de julio Calle 7c y Carrera D/E
- Barrio 7 de agosto Calle 73 entre Carreras 11 y 16
- Barrio 20 de Julio Diagonal 28 entre calle 7C y carrera d/e (calle de Indupollo)
- Barrio La Boquilla Carrera 2
- Pasacaballos Carrera 17 con calle 21 y calle 26
- Pasacaballos Calle 14 entre carreras 11 y 15

Para todas las calles que han sido intervenidas hasta la fecha de elaboración del presente informe, se han implementado los respectivos seguimientos y controles ambientales establecidos. Estas acciones se realizan conforme a lo estipulado en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto, el cual contempla una serie de medidas preventivas, correctivas y de mitigación orientadas a minimizar los posibles impactos negativos sobre el entorno natural y social. Dichos seguimientos incluyen la evaluación del cumplimiento de las normas ambientales vigentes, la supervisión de actividades constructivas y el monitoreo de variables como la calidad del aire, el manejo de residuos y la protección de recursos naturales, entre otros aspectos relevantes.

6.2 FICHAS DE SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL -AVANCES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Las siguientes son las fichas de manejo ambiental de seguimiento en el proyecto y en los apartados siguientes se describe detalladamente el seguimiento realizado para cada ficha, incluyendo los procedimientos aplicados, los indicadores monitoreados y los resultados obtenidos hasta la fecha. Este enfoque permite llevar un control sistemático y documentado

del desempeño ambiental del proyecto, facilitando la toma de decisiones oportunas y la implementación de medidas correctivas cuando sea necesario.

MEDIO	PROGRAMA	APLICABILIDAD EN EL PERIODO
FÍSICO	Manejo de materiales de construcción	SI
	Manejo integral de residuos sólidos de construcción y demolición	SI
	Manejo integral de residuos sólidos domésticos	SI
	Manejo de aguas residuales	SI
	Manejo del componente aire	SI
BIÓTICO	Manejo de la fauna y flora	SI

Tabla 6.1. avance plan de manejo ambiental

6.2.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Para el presente periodo, durante el desarrollo de las actividades del proyecto, el material granular extraído de las excavaciones se han trasladado mediante volquetas que cumplen con la capacidad de carga máxima permitida. Además, las volquetas fueron correctamente carpadas para evitar derrames y transitaron exclusivamente por las vías autorizadas, conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado.

Asimismo, los proveedores de materiales para las actividades de adecuaciones de terreno con colocación de materiales como zahorra y grava, suministro de concreto para pavimentación de calzadas y andenes cuentan con toda la documentación ambiental y minera requerida, lo que asegura el cumplimiento de las normativas vigentes y garantiza un transporte responsable y sostenible de los materiales.



Fotografía 1. Fundida de calzada y andenes



Fotografía 2. Disposición de material en obra y colocación de geotextil

Durante la vigencia del presente informe, el contratista de obra ha utilizado locales o casas, destinados como almacén para resguardar tanto al personal como las herramientas y equipos, proporcionando un espacio seguro y adecuado para su conservación. Además, se han implementado todas las medidas necesarias para minimizar el impacto ambiental derivado del manejo de materiales de construcción. Como parte de estas acciones, se realizan jornadas de aseo al final de cada jornada laboral para mantener el orden y la limpieza en el frente de obra activo, garantizando un ambiente de trabajo organizado y seguro para todos los involucrados.



Fotografía 1. Almacenamiento herramientas de trabajo

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de proveedores de materiales con permisos y licencias vigentes.	100%	Se verifican en los documentos aportados por el contratista que los proveedores cuentan con permisos y licencias vigentes.
% de vehículos de transporte que cumplen con las especificaciones legales vigentes	100%	Se verifican en los documentos aportados por el contratista que todos los vehículos cuentan con certificación vigentes.
Número de quejas o reportes ciudadanos por ocupación indebida del espacio público.	0	En el presente periodo no se recibieron quejas de los ciudadanos relacionadas.
% de personas capacitadas en el manejo adecuado de materiales de construcción.	No aplica	

Tabla 6.2. Indicadores plan de manejo ambiental.

6.2.2 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Los Residuos Sólidos de Construcción y Demolición – RCD-: Durante este periodo los RCD generados fueron producto de las excavaciones que surgían como material sobrante no

apto pata reutilización en cada una de las calles intervenidas, así como de algunas placas de concreto y demoliciones de andenes.



Fotografía 2. Demolición de andenes y excavación de material en calles intervenidas



Fotografía 3. Acopio de material de excavación para retiro

Se destinó un área específica dentro de la obra para la limpieza de la canaleta del mixer, la cual está debidamente impermeabilizada con triple plástico negro. Esta medida se implementó en cumplimiento con el procedimiento de obra, con el objetivo de prevenir

cualquier tipo de impacto negativo al medio ambiente, asegurando que los residuos generados durante el proceso no afecten el entorno.

Todo el Residuo de Construcción y Demolición (RCD) generado durante este periodo fue transportado al Parque Ambiental BIOGER para su disposición final, utilizando volquetas equipadas con PIN transportador para garantizar un manejo adecuado. Además, se llevó a cabo una capacitación sobre la importancia del orden y aseo dentro de la obra, en la que se sensibilizó a todo el personal sobre la obligatoriedad de mantener espacios limpios y seguros, con el fin de prevenir incidentes y minimizar la contaminación al medio ambiente.



Fotografía 4. Embarque de material de excavación en volquetas

Durante el periodo evaluado no se generaron residuos peligrosos; sin embargo, de ser necesario, su manejo se realizará mediante un proveedor autorizado. Además, se efectuaron jornadas de aseo para mantener el área de trabajo limpia y ordenada, previniendo así posibles incidentes.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de residuos clasificados y separados adecuadamente en la obra.	100%	Los RCD generados fueron clasificados y dispuestos conforme a la normativa ambiental vigente.
% de RCD reutilizados dentro del proyecto.	No aplica	En este periodo no se reutilizaron RCD en el proyecto.
% de residuos retirados dentro de los plazos establecidos por la normativa.	100%	Todos los RCD generados en obra fueron trasladados hasta el relleno sanitario parque ambiental BIOGER

Tabla 6.3. Indicadores plan de manejo ambiental de RCD.

6.2.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DOMESTICOS

Durante el periodo del informe, se realizó un manejo adecuado de los residuos sólidos mediante la separación en la fuente y jornadas diarias de aseo, garantizando el cumplimiento ambiental y un entorno de trabajo limpio y seguro.

A continuación, se describen las medidas para cada tipo de residuos:

Caneca Negra: Los residuos sólidos ordinarios no aprovechables, generados durante las actividades diarias de la obra y las jornadas de aseo realizadas semanalmente, son gestionados de manera adecuada en obra, y su disposición final por tratarse de una zona residencial se coloca en los sitios destinados para su recolección por la empresa prestadora de servicios públicos de la zona para su disposición final, conforme a las normativas ambientales correspondientes.

Caneca Blanca: Los residuos sólidos ordinarios aprovechables, principalmente bolsas plásticas generadas durante las actividades diarias de la obra, fueron gestionados adecuadamente durante este periodo a través de la empresa prestadora de servicios públicos de la zona, con el fin de facilitar su reciclaje y contribuir a la reducción del impacto ambiental.

Caneca Verde: Los residuos orgánicos o biodegradables, como restos de alimentos y otros materiales que se descomponen de forma natural. fueron gestionados adecuadamente durante este periodo a través de la empresa recolectora de servicios públicos de la zona. Esta práctica contribuye a minimizar el impacto ambiental de la obra, promoviendo la sostenibilidad y fomentando el manejo adecuado de los residuos generados en el entorno laboral.

Caneca Roja: Durante este periodo no se generaron residuos sólidos peligrosos.

En los frentes de obra activos se implementaron puntos ecológicos con canecas codificadas por color (negro, blanco y verde) para la correcta clasificación de residuos. Dado el bajo volumen de residuos orgánicos aprovechables, estos se dispusieron como no aprovechables y fueron entregados al servicio de recolección de la zona para su disposición final



Fotografía 5. Puntos ecologicos ubicados en las zonas de trabajo

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de residuos dispuestos adecuadamente	100%	Los residuos sólidos generados en el proyecto se colocan en los puntos de recolección del camión recolector e cada zona de trabajo
% de personas capacitadas en el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en obra.	No aplica	Esta actividad no aplica durante este periodo.

Tabla 6.4. Indicadores plan de manejo ambiental de residuos domésticos.

6.2.4 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Se tienen instaladas unidades sanitarias portátiles a las cuales se les realiza mantenimiento dos veces por semana, operado por la empresa Arizmendi y Andrade Equipos (Arismendi). En los frentes de obra que no existen unidades portátiles de baño, los locales que sirven de almacén, cuentan con baños propios conectados directamente a la red de alcantarillado.

Durante el periodo evaluado, no se llevaron a cabo actividades de lavado, cambio de aceite ni mantenimiento de vehículos o maquinaria en los frentes de obra, zonas de intervención ni vías públicas. Esta medida fue adoptada con el objetivo de prevenir la contaminación del entorno y garantizar el cumplimiento de los lineamientos ambientales del proyecto. Asimismo, se mantiene la prohibición estricta del vertimiento, tanto directo como indirecto, de aceites, combustibles u otros residuos químicos en cuerpos de agua cercanos o en la vía pública. Todas las actividades de mantenimiento se ejecutarán únicamente en áreas debidamente habilitadas y autorizadas para tal fin, de acuerdo con la normativa ambiental local y el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

Adicionalmente se tiene un gestor externo para el manejo de residuos peligrosos y un kit antiderrame para el manejo de derrames, en caso de emergencias.



Fotografía 6. Bateria sanitarias en los sitios del proyecto.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de personas capacitadas en el manejo adecuado de los residuos líquidos generados en obra.	No aplica	Durante este periodo esta actividad no aplica.
Cantidad de residuos líquidos generados y correctamente dispuestos	100%	Las aguas residuales del proyecto fueron tratadas adecuadamente por un proveedor certificado, cumpliendo con la normativa ambiental. Adicional, se presentan locales en arriendo con baño propio que vierten al sistema de alcantarillado.

Tabla 6.5. Indicadores plan de manejo ambiental de aguas residuales.

6.2.5 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL COMPONENTE AIRE

Durante la vigencia del presente informe, se garantizó la correcta delimitación y aislamiento de las zonas de trabajo, con el objetivo de controlar el acceso y proteger tanto al personal como a la comunidad circundante. Como parte de las medidas de control y supervisión implementadas, se realizaron inspecciones técnicas diarias a todos los vehículos y maquinaria utilizados en el proyecto, verificando aspectos como el correcto cargue y descargue de materiales, así como el estado general de funcionamiento de los

equipos. Adicionalmente, se constató que todos los vehículos contaran con la revisión tecnicomecánica vigente y con sistemas de auto carpado en buen estado, asegurando así el cumplimiento de los requisitos normativos y operativos, y reduciendo posibles impactos ambientales y de seguridad.

La velocidad máxima permitida para los vehículos dentro de los frentes de obra activos es de 20 km/h, y se ha implementado la señalización necesaria para hacer cumplir esta restricción. Durante este periodo, también se ha realizado el acopio de materiales de construcción, tomando todas las medidas preventivas descritas anteriormente para evitar cualquier tipo de afectación al aire o suelo.

En ningún frente de obra está permitido la quema a cielo abierto.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
Número de quejas de la comunidad relacionadas con ruido.	0	
% de equipos y vehículos con certificación vigente de emisión de gases.	100%	Todos los vehículos cuentan con certificación vigentes.
% de máquinas en buen funcionamiento.	100%	Se anexan preoperacionales de la maquinaria en obra, donde se evidencia el buen estado de estos.

Tabla 6.6. Indicadores plan de manejo ambiental del componente aire.

6.2.6 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA FAUNA Y FLORA – (MANEJO DE VEGETACIÓN)

Se realizó inspección general en las zonas intervenidas, con el fin de identificar la fauna y vegetación actual.

Hasta la fecha de corte del presente informe, no se han ejecutado actividades que involucren tala, traslado de especies vegetales ni ningún tipo de aprovechamiento forestal dentro del área de influencia del proyecto. Las intervenciones realizadas se han llevado a cabo respetando la vegetación existente, asegurando así la conservación de los recursos

naturales presentes en la zona. Como parte del compromiso ambiental del proyecto, se mantiene un monitoreo continuo del desarrollo de las actividades constructivas, con el fin de verificar el cumplimiento estricto de la normativa ambiental vigente y prevenir cualquier impacto negativo sobre el ecosistema local.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
Porcentaje del personal de obra capacitado en el manejo de fauna y flora en el área de influencia.	No aplica	

Tabla 6.7. Indicadores plan de manejo ambiental para el manejo de flora y fauna.

Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental

Para el desarrollo de la obra en lo que se refiere al manejo de residuos de demolición y material producto de la excavación se cuenta con los siguientes PIN ambiental:

PIN TRANSPORTADOR SZN840 – 2025

PIN TRANSPORTADOR WCX205 – 2025

PIN TRANSPORTADOR SZO195 – 2025

PIN TRANSPORTADOR SZN605 – 2025

PIN TRANSPORTADOR WNL 374 - 2025

Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente.

En la obra las unidades sanitarias portátiles a las cuales se les realiza mantenimiento dos veces por semana son operados por la empresa Arizmendi y Andrade Equipos (Arismendi), se anexa certificación y permisos pertinentes.

6.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD/ PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE RECICLAJE

6.3.1 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Durante el desarrollo del proyecto, se ha dado cumplimiento a la estrategia de creación de conciencia ambiental entre los colaboradores, mediante la implementación de diversas acciones orientadas a fomentar prácticas sostenibles en el entorno laboral. Se organizaron charlas y talleres sobre reciclaje, economía circular y reducción de residuos, complementados con boletines internos, correos electrónicos e infografías que brindan recomendaciones ecológicas aplicables en la oficina. Además, se promovieron campañas temáticas como la “Semana sin papel” y el “Reto de reutilización creativa”, incentivando la participación del personal. Como parte de las medidas institucionales, se fomentó el uso de papel reciclado y la impresión a doble cara, resaltando su impacto ambiental positivo, y se instaló señalización visual clara en áreas comunes para reforzar las buenas prácticas ambientales.

6.3.2 IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA

Para facilitar el cumplimiento de la política ambiental, se instalaron puntos de reciclaje correctamente etiquetados, se habilitaron zonas de acopio para materiales reutilizables y se colocaron carteles con instrucciones visuales sobre la separación de residuos. Además, el personal de limpieza fue capacitado para manejar adecuadamente los residuos reciclables, evitando su mezcla.

Lo anterior, se puede evidenciar en la ficha técnica del papel utilizado que se presentó dentro de los documentos iniciales de la interventoría.

6.3.3 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SEGUIMIENTO

Para asegurar la continuidad y efectividad de las acciones sostenibles, se designó un responsable o comité encargado de coordinar las iniciativas de reciclaje y reutilización, integrando estas funciones dentro de los roles laborales o programas de sostenibilidad. Se realizan reuniones periódicas para evaluar avances y proponer mejoras, y la política fue

incorporada en el reglamento interno, formalizando así el compromiso institucional con el medio ambiente.

6.3.4 MEDICIÓN E INCENTIVOS

Con el fin de mejorar continuamente las prácticas sostenibles, se implementaron indicadores simples como la reducción del consumo de papel, el peso mensual de residuos reciclados y el porcentaje de impresiones a doble cara. Estos datos se monitorean mediante reportes bimestrales que permiten evaluar el impacto de las acciones. A la fecha se están evaluando estos logros.

6.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto ha demostrado un alto nivel de cumplimiento con las normas ambientales, implementando adecuadamente las medidas del Plan de Manejo Ambiental. Se ha gestionado correctamente la separación y disposición de residuos, el control de emisiones, el mantenimiento de maquinaria y la protección de recursos naturales, sin registrar afectaciones ambientales significativas.

Las prácticas operativas y de seguridad adoptadas han contribuido a mantener un entorno de trabajo ordenado, seguro y respetuoso con el medio ambiente. El monitoreo constante, el uso de proveedores certificados y la ausencia de actividades de alto impacto como la tala o vertimientos aseguran la sostenibilidad del proyecto a lo largo de su ejecución.

Las charlas informativas y educativas dirigidas a los trabajadores han sido clave para fomentar la conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, con especial énfasis en la preservación del horizonte A y la fauna silvestre local. Asimismo, no se ha encontrado fauna en la zona que requiera intervención, lo que resalta el compromiso con el cuidado de los ecosistemas circundantes.

Asimismo, se realiza la revisión detallada de todos los documentos aportados por el contratista, relacionados con la certificación de los vehículos vinculados al proyecto, incluyendo las revisiones tecno mecánicas y los seguros obligatorios. Del mismo modo, se verifican las autorizaciones de operación de los proveedores de materiales, así como la documentación correspondiente al parque ambiental responsable de la disposición final de los residuos. Esta verificación documental garantiza que todos los actores involucrados cumplan con los requisitos legales y ambientales exigidos, fortaleciendo el control y la trazabilidad en la gestión ambiental.

La combinación de sensibilización, recursos adecuados, liderazgo definido y seguimiento de resultados ha fortalecido la cultura ambiental en el Consorcio Intervias Bolívar, promoviendo prácticas sostenibles y el compromiso continuo del personal.



MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO
Profesional ambiental de interventoría

7 INFORME SOCIAL

El Plan de Gestión Social de Obras establece estrategias que contribuyen a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos, derivados de la ejecución de las obras del Proyecto de Mejoramiento de la Malla Vial del Distrito de Cartagena. En el desarrollo e implementación del plan de gestión social del Consorcio GDC, se establecieron actividades que permitan el relacionamiento y confianza con el entorno, partiendo de que son liderazgos con expectativas y necesidades diversas, las cuales se deben manejar desde enfoques diferentes.

Así mismo se plantearon acciones encaminadas al éxito del proyecto, involucrando a los líderes, JAC y comunidades del área de influencia directa “AID” donde se está interviniendo. Para el consorcio GDC es de vital importancia mantener sanas relaciones con el entorno, lo cual va a permitir el avance efectivo y pleno del proyecto, disminuyendo alertas o amenazas de detección del mismo.

El proyecto “Rehabilitación de la Malla Vial en el Distrito de Cartagena” está liderado por la Gobernación de bolívar lo cual tiene como objeto mejorar las condiciones de las diferentes calles de Cartagena específicamente en los barrios, Olaya Herrera, Fredonia, Nuevo Paraíso, 7 De Agosto, La Boquilla, La Quinta, La María, 20 de Julio, San Francisco, Nelson Mandela, San Pedro Mártir, Bruselas, Las Brisas, Chapacua, Las Delicias, La Magdalena, San José de Los Campanos, Blasdelezo y Pasacaballos.

En cumplimiento de las obligaciones específicas contenidas dentro del alcance del contrato de Interventoría No. 281 DE 2025, a cargo del CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR y cuyo objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.”, se realiza el presente informe donde se describen las actividades concernientes al capítulo de Gestión Social que fueron realizadas por el Contratista de Obra CONSORCIO GDC durante el periodo en el periodo comprendido entre el 06 de abril de 2025 al 05 de mayo de 2025.

Las principales actividades realizadas por el CONSORCIO GDC y que contempla el área de Gestión Social son las siguientes:

- **PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA**
- **PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS**
- **PROGRAMA DE ATENCION COMUNITARIA**
- **PROGRAMA DE PARTICIPACION COMUNITARIA**
- **PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD**
- **PROGRAMA DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA**

La relación de las vías a intervenir contempladas dentro del alcance del objeto contractual del Consorcio GDC, que equivalen aproximadamente a 12Km. (ver tabla 2.1.1 de vías a intervenir del proyecto).

7.1 SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES SOCIALES

Este informe brinda información sobre el avance de las obras de Gestión Social de la etapa de pre-construcción en la ciudad de Cartagena ejecutadas por la firma contratista y supervisadas por esta interventoría en aras de hacer cumplir las obligaciones del contrato.

Las actividades de gestión social abarcan los siguientes programas, a las cuales se le detallará lo relacionado a cada ítem.

1. Atención a las comunidades chat, llamadas telefónicas y en comunidades.
2. Socialización del proyecto a comunidades del AID.
3. Levantamiento de actas de vecindad.
4. Acercamientos Comunidades AID,
5. Recepción de PQRS.
6. Monitoreos de entornos.
7. Acompañamiento actividades técnicas.
8. Resolución de conflictos.
9. Reuniones con el AID.

El Contratista presentó la ejecución de su Plan de Gestión Social tal como se detalla a continuación:

“

1. ***Reuniones informativas:*** *en el mes del reporte se llevaron a cabo socializaciones del proyecto con las comunidades, líderes y JAC donde se va intervenir con el objetivo de brindar la información correspondiente a las obras a realizar desde el componente técnico y social.*

2. ***Actas de vecindad:*** *En los barrios del 1er grupo se está llevando a cabo el levantamiento de actas de vecindad con el fin de soportar el estado inicial de las viviendas cercanas a la construcción del proyecto, a continuación, se evidencia consolidado:*

CONSOLIDADO POR COMUNIDADES	ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS	ACTAS DE NO RESPONSABILIDAD	AVANCE GENERAL
FREDONIA	546	7	100%
NUEVO PARAISO	155	1	100%
OLAYA HERRERA CLL 32	260	0	100%
OLAYA HERRERA CLL TABÚ	118	3	100%
LA MARIA	58	0	100%
20 DE JULIO	233	15	100%
LA BOQUILLA	381	27	100%
07 DE AGOSTO	99	0	100%
LA QUINTA	159	0	100%
PASACABALLOS	298	8	100%
TOTAL	2307	61	

Tabla 7.1. Relación de actas de vecindad realizadas.

*Nota: Este reporte tiene fecha de corte 30 de abril del 2025

3. ***Atención PQRS:*** *en el mes del reporte se evidencian PQRS en las diferentes calles donde se está interviniendo, para las cuales se utilizó el formato PQRS y se encuentran ene l proceso de respuesta, partiendo de los días hábiles para brindar respuestas que son 15 días hábiles.*

4. ***Seguimiento contratación mano de obra no calificada del AID:*** *dentro del proceso de vinculación de mano de obra no calificada, se ha realizado teniendo en cuenta a las comunidades del AID con el fin de brindarles oportunidades y generar un beneficio para el entorno, desde el are social se ha llevado a cabo el seguimiento para las vacantes ofertadas y la vinculación del personal.*

5. ***Monitoreos de entornos:*** *se llevan a cabo de manera constantes en los diferentes frentes de obras con el propósito de minimizar cualquier situación que pueda convertirse en alerta y que afecta las actividades constructivas."*

6. ***Acompañamiento actividades técnicas:*** *Desde el inicio de las actividades constructivas el equipo de gestión social ha hecho presencia permanente con el fin de mitigar cualquier inquietud o duda referente al proyecto, así mismo canalizando cualquier situación que se presente en el desarrollo del proyecto.*

7.2 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA

En este programa el objetivo principal es brindar información clara, concisa y veraz a la comunidad acerca de las actividades técnicas y operativas inherentes al proyecto de MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR mediante el diseño e implementación de mecanismos de comunicación directos con el fin de facilitar el proceso de construcción del proyecto.

En segundo lugar, busca implementar herramientas pedagógicas que generen en los actores sociales aceptación y respaldo social al proyecto. Finalmente, encamina esfuerzos a desarrollar e implementar mecanismos de difusión acordes al público objetivo.

7.2.1 REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS A LAS COMUNIDADES

Como un evento previo al inicio de las obras, con cada comunidad, se realizaron las reuniones de socialización del alcance del proyecto, allí se le informó que abarca el

proyecto, especificaciones técnicas de las obras, cuáles eran las afectaciones directas e indirectas, planes de mitigación de impactos negativos, entre otros aspectos.

Estas actividades permiten generar un mayor acercamiento entre los actores involucrados en el desarrollo del proyecto, tales como El Contratante, El Contratista, La Interventoría, y los líderes y demás personas de la comunidad que realizaran las veedurías ciudadanas.

7.3 PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS

El programa de socialización se realizó de la siguiente manera:

7.3.1 REUNIONES GENERALES INFORMATIVAS DE INICIO DE OBRA.

El plan de gestión social tiene como objetivo Generar buen relacionamiento y comunicación asertiva con el AID encaminados al desarrollo efectivo del proyecto. Por lo anterior se plantean unas metas y acciones a ejecutar durante el desarrollo de la obra, las cuales están enfocadas al cumplimiento efectivo.

7.4 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA

Este programa se orienta a generar un mecanismo eficiente de atención al usuario para la recepción y respuesta a inquietudes, solicitudes, quejas y reclamos y vincular a la comunidad a través de una estrategia participativa y democrática.

Estos proyectos requieren garantizar espacios o escenarios de interlocución directa del ejecutor con el actor social; así mismo demandan la implementación de mecanismos de participación comunitaria y educación ambiental, dirigidas a todos los tipos de población con interés en el proyecto; mediante acciones y estrategias que respondan a las necesidades e intereses de los grupos de interés.

La falta de eficacia y eficiencia en el sistema de atención al usuario genera predisposición y malestar a las personas y de manera reiterativa puede llegar a frenar un proceso.

Para la organización, instalación y disposición del Servicio de Puntos de Atención a la Comunidad (PAC)

7.5 PROGRAMA ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

7.5.1 Instalación de Punto de Atención a la Comunidad.

Al Contratista de Obra se les requirió un punto de atención a la comunidad donde las personas puedan dirigirse a solicitar información o colocar una queja se ha por teléfono o presencial dirigiéndose a sus oficinas.

Se mantienen informada a las comunidades, lideres, JAC que soliciten atención sobre el proyecto, alcance, avance, implicaciones y características relevantes en los aspectos técnicos, sociales, ambientales y de contratación.

La atención se ha brindado a través de los canales de comunicación dispuesto para el entorno como contacto telefónico (línea de WhatsApp y llamadas), visitas en campo. Se abrieron espacios de información, donde se dio a conocer todo lo referente al proyecto en el 1er grupo a intervenir en el cual se aclararon dudas e inquietudes desde el componente técnico, los barrios son: Fredonia, Nuevo Paraíso, La Boquilla, 7 De agosto, La Quinta, La María, 20 de Julio y Olaya Herrera.

Desde el área social existen canales abiertos para la atención constante y permanente, así mismo se implementaron formatos los cuales permiten que se aborden las situaciones, los cuales son:

- ✓ Formato atención PQRS
- ✓ Formato de Acta de reuniones
- ✓ Formato Atención a la comunidad
- ✓ Formato de asistencia a actividades

Para el caso puntual de la recepción de PQRS se estableció un plazo máximo de 15 días hábiles para brindar respuestas, contados a partir del recibido del formato o documento.

Se cuenta atención vía WhatsApp, mail: social.consorciogdc@gmail.com celular: 3235919966.

Se sigue brindando atención clara, veraz, oportuna y eficiente a la población del grupo de interés, juntas de acción comunales y lideres comunitarios.

CANALES COMUNICACIÓN PARA LAS COMUNIDADES	
CIUDAD	Cartagena
LUGAR	AID "Área de incidencia Directa"
CONTACTO	3235919966
CORREO	Social.consorciogdc@gmail.com
PLAZO RESPUESTA	15 días hábiles
RESPONSABLE	Equipo social

Tabla 7.2. canales de comunicación para las comunidades

7.5.2 Participación comunitaria

La participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común. Participar es construir y aprovechar las oportunidades de trabajar en la búsqueda del bien común, utilizando nuestras potencialidades de una manera comprometida.

En esta etapa es importante la organización y realización de las Veedurías ciudadanas que son una estrategia de Gubernamental para que los ciudadanos participen en el seguimiento y vigilancia a la inversión de recursos públicos. En estos deben participar la comunidad donde se ejecuta el proyecto, la Alcaldía, Contratista, Interventoría, entre otros.

En el desarrollo de estos espacios se efectuarán tres reuniones:

- Reunión de Inicio: en la fase de divulgación, en el cual se hace la elección del Equipo o Comité de Veedurías

- Segunda Reunión: Para informar acerca del avance de los contratos.

- Reunión final o de Cierre: Para la entrega de las obras.

7.5.3 Veedurías Visibles

En cada Socialización se ha brindado la asesoría e información para quienes deseen en cada comunidad conformen veedurías ciudadanas, quienes deberán estar vigilantes en todo el proceso, realizando actividades de seguimiento a la ejecución del proyecto con el fin de garantizar la transparencia y eficiencia, en este orden de ideas se propusieron 3 espacios de socialización y monitoreo los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ Reunión de Inicio
- ✓ Reunión de seguimiento
- ✓ Reunión de cierre

El proceso de conformación de los Comités de Veeduría, a la fecha, se encuentra en trámite.

7.6 PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

Las Actas de Vecindad consisten en la elaboración de un concepto técnico acerca del estado actual de las edificaciones que colindan con una construcción en obra. El acta de vecindad es un documento de carácter privado, que constituye una prueba para establecer el estado en que se encontraba la casa u otros inmuebles vecinos, cuando se iniciaron las obras y que cobra mucha importancia en caso de que la nueva obra les cause daños. Es el documento privado, libre de formalidades, suscrito entre el titular de la licencia o el constructor y los propietarios o poseedores de los inmuebles colindantes al predio en que se desarrollará la obra, en el que se consignarán con máximo grado de detalle el estado en que se encuentran los inmuebles vecinos antes de comenzar la obra. Se levantarán actas de vecindad para las construcciones, infraestructura y cultivos, aledañas al área de influencia directa definida, para verificar el estado inicial de las mismas, identificar riesgos y prevenir demandas.

Previo al inicio de las actividades constructivas, el profesional del área social a través de volantes o visita comunicará a los propietarios, arrendatarios o tenedores, el levantamiento de las actas, explicando el objeto de las mismas.

Las actas de vecindad serán levantadas por la residente social, a través del diligenciamiento del formato respectivo y debe estar presente el responsable del predio.

7.6.1 Ejecución del Programa

De acuerdo con las medidas de manejo para esta actividad informa que previamente a la movilización de maquinaria y del inicio de obras realizó el respectivo levantamiento de las actas de vecindad en los predios adyacentes y aferentes a la vía que se va a intervenir, las actas son levantadas por un equipo liderado por la Residente Social de acuerdo con las medidas de manejo del PGS, hasta el cierre del presente informe se han realizado las siguientes actas de vecindad:

CONSOLIDADO POR BARRIO CORTE 31/03/2025	ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS	ACTAS DE NO RESPONSABILIDAD	AVANCE GENERAL
FREDONIA	547	7	100%
NUEVO PARAISO	155	1	100%
OLAYA RICAURTE CALLE 32	260	0	100%
OLAYA RAFAEL NUÑEZ CANAL TABÚ	118	3	100%
LA MARIA	58	0	100%
20 DE JULIO	190	EN EJECUCIÓN	90%
LA BOQUILLA	339	EN EJECUCIÓN	90%
7 DE AGOSTO	82	EN EJECUCIÓN	86%
LA QUINTA	128	EN EJECUCIÓN	85%
TOTAL	**1877**	**11**	

Tabla 7.3. Consolidado actas de vecindad.

7.7 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Durante la ejecución del contrato y lo contemplado se destinará a la ejecución de la obra un porcentaje no inferior al 10% de mano de obra no calificada de la región de acuerdo con el personal de contratista y el 5% de la mano de obra calificada de la región deberá ser mujeres.

Partiendo de lo anterior y dando cumplimiento a lo contractual se vienen generando las contrataciones de acuerdo con las necesidades, avances y requerimientos de la obra y los perfiles.

Se continua con el proceso de contratación por medio de las JAC las cuales decepcionan las hojas de vidas y se les solicitan los perfiles teniendo en cuenta la exigencia técnica de la obra.

Cabe resaltar la importancia de la contratación de la mano de obra de las comunidades incidentes a la zona del proyecto, ya que permite fortalecer los procesos y mantener el buen relacionamiento, sin embargo, a la fecha se ha cumplido con el plan de gestión social y sus estrategias.

Teniendo en cuenta las necesidades que se van generando en la obra se han vinculado personal de las comunidades de los frentes de Nuevo Paraíso, Fredonia, La María, 20 de Julio, Olaya Herrera calle Tabú y Calle 32.

CONTRATACIÓN MANO DE OBRA COMUNIDADES

COMUNIDAD	MAESTRO DE OBRA	OFICIAL	AYUDANTE DE OBRA	TODERO	AUX VIAL	HSE	VIGILANT E	TOTAL
FREDONIA CLL 9			4				1	5
FREDONIA CLL 10	1		4					5
FREDONIA CLL 13			3				1	4
NUEVO PARAISO		2	1	1	1	1		6
OLAYA HERRERA CLL 32			4		1		1	6
OLAYA HERRERA CLL TABÚ		1	3	1	1		1	7
20 DE JULIO		2	1	1			1	5
LA MARIA	1		2	1	1			5
07 DE AGOSTO				1				1

CONTRATACIÓN MANO DE OBRA COMUNIDADES								
COMUNIDAD	MAESTRO DE OBRA	OFICIAL	AYUDANTE DE OBRA	TODERO	AUX VIAL	HSE	VIGILANT E	TOTAL
BOQUILLA				1	1		1	3
PASACABALLO CR 17			2					3
PASACABALLOS CLL 14			2		1	1		4

Tabla 7.4. Consolidado contratación mano de obra de las comunidades.

7.7.1 Ejecución del Programa

El CONSORCIO GDC informa que durante la ejecución del contrato y de acuerdo con lo contemplado se destinará a la ejecución de la obra un porcentaje no inferior al 10% de mano de obra no calificada de la región de acuerdo con el personal de contratista y el 5% de la mano de obra calificada de la región deberá ser mujeres.

Partiendo de lo anterior y dando cumplimiento a lo contractual se vienen generando las contrataciones de acuerdo con las necesidades, avances y requerimientos de la obra y los perfiles. Se continua con el proceso de contratación por medio de las JAC las cuales se recepcionan las hojas de vidas y se les solicitan los perfiles teniendo en cuenta la exigencia técnica de la obra.

Cabe resaltar la importancia de la contratación de la mano de obra de las comunidades incidentes a la zona del proyecto, ya que permite fortalecer los procesos y mantener el buen relacionamiento, sin embargo, a la fecha se ha cumplido con el plan de gestión social y sus estrategias.

Teniendo en cuenta las necesidades que se van generando en la obra se han vinculado personal de las comunidades de los frentes de Nuevo Paraíso, Fredonia, La María, 20 de Julio, Olaya Herrera calle Tabú y Calle 32. Los perfiles ofertados son:

- ✓ Maestro de Obra

- ✓ Ayudante de Obra
- ✓ Oficial de obra
- ✓ Auxiliar Vial
- ✓ HSE
- ✓ Oficios Varios

7.8 GESTIÓN DE CONFLICTOS: CONTROL DE RIESGOS

Desde el área social se mantiene el monitoreo constante del entorno con el fin de prevenir cualquier alerta o riesgo que se pueda presentar y que se refleje en el desarrollo continuo de la obra.

La contratación de la mano de obra en los territorios es el factor relevante ya que la comunidad tiene una alta expectativa frente a la vinculación del personal, por lo anterior se les viene informado a las mismas las necesidades que se van generando en la obra con el fin de brindarles las oportunidades al AID.

Se evidencia el cuadro de matriz de riesgos sociales asociadas al proyecto:

TIPO DE RIESGO	ID	RIESGO IDENTIFICADO (QUE PUEDE PASAR QUE AFECTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO)
ENTORNO	I	Paros y bloqueos por problemas de orden social en el momento de realizar las actividades.
ENTORNO	II	No disponibilidad de mano de obra no calificada que cumpla los perfiles exigidos para completar el equipo de trabajo.

Tabla 7.5. Matriz de riesgo.

7.9 CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

El componente para El Contratista es satisfactorio de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Social.

7.10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

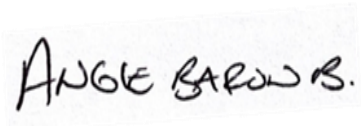
El Contratista, a la fecha y en el periodo informado, ha cumplido a cabalidad con el Plan de Gestión Social.

Se recomienda mantener permanente comunicación con las comunidades beneficiadas directa e indirectamente con la ejecución del proyecto.

Se recomienda continuar con los procesos de socialización y elaboración de Actas de vecindad, así como con los programas de vinculación de Mano de Obra No Calificada.



T.S. LILIANA FAJARDO HERRERA
Trabajadora Social de Interventoría



T.S ANGIE BARON BARRIOS
Trabajadora Social de Interventoría

8 INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el apartado de todo lo correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo se realizó Este informe elaborado por el equipo técnico de Seguridad y Salud en el trabajo de Consorcio Intervias Bolívar, quienes ejercen labor de seguimiento, control y mejora continua en cada uno de los ítems pertinentes al SGSST del Contratista, para lo cual se cuenta con la presencia permanente y revisiones documentales que permiten mantener el proyecto bajo condiciones seguras.

Acorde con la normatividad emitida por el Ministerio de Trabajo y el ánimo de promover el cuidado de la salud individual y colectiva, mejorar las condiciones de trabajo y controlar los factores de riesgo que pueden afectar a sus colaboradores, visitantes y contratistas a través de accidentes o enfermedades laborales en las instalaciones, adopta las diferentes políticas, reglamentos y procesos que impactan el SG-SST y establecen los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento.

En este documento se busca evidenciar la importancia que tiene la interventoría con respecto al seguimiento y el control de todas las directrices emitidas no solo por el ministerio de trabajo si no por el sistema de gestión interno que maneja cada contratista, analizar y evaluar los resultados del proyecto estratégico es de suma importancia para comprobar la correcta ejecución de este mismo y corregir las desviaciones significativas en el caso que existieran.

OBJETIVO

En esta ocasión este informe busca como fin supervisar y controlar en forma eficaz y oportuna la acción del contratista en las diferentes etapas del proyecto contratado, para hacer cumplir las especificaciones técnicas generales de materiales y procesos constructivos para proyectos de infraestructura vial y de espacio público.

La interventoría implica una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones. La interventoría deber ser consecuente en sus temas principales

1. Controlar
2. Solicitar
3. Exigir
4. Colaborar
5. Absolver
6. Prevenir
7. Verificar

Desempeño en seguridad y salud en el trabajo

Desde la interventoría en el área de seguridad y salud en el trabajo se mide el desempeño por el resultado expresado en dedicación, capacidad y el esfuerzo individual y/o colectivo, para acompañar y observar lo realizad y en este marco surge la posibilidad de trabajar sobre posibles mejores, así como para detectar problemas que puedan estar deteriorando o limitando el rendimiento en la ejecución de las directrices SST.

El desempeño del personal SST se nutre tanto de la experiencia previa, la formación y la capacidad personal del sujeto para llevar a cabo las tareas asignadas, como del establecimiento de un ambiente confortable y vínculos respetuosos.

8.1 AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Se realiza el seguimiento y verificación para el periodo lo correspondiente a la seguridad social de los trabajadores de la obra, la Interventoría solicita al contratista los soportes físicos o magnéticos de las planillas de seguridad social pagada, estos fueron suministrados como se puede ver en el ANEXO 1

Matriz pagos seguridad social

La interventoría hizo la pertinente revisión de la seguridad social, en dicha revisión se evidenció que todo se encuentra dentro de los parámetros requerido para la correcta ejecución del contrato. La evidencia se encuentra en ANEXO 1 del componente SST.

8.2 LISTADOS DE VEHÍCULOS UTILIZADOS EN EL MES PARA LA OBRA.

En el listado de vehículos utilizados según la necesidad del proyecto:

LISTADO DE VEHICULOS USADOS PARA EL MES DE ABRIL						
#	UBICACIÓN	MINI CARGADOR	VOLQUETA 16 M3	RETRO EXCAVADORA ORUGA	RETRO EXCAVADORA /PAJARITA	VIBRADOR TIPO VENETIN
1	CALLE 73/ 7 DE AGOSTO	0	0	0	**1**	0
2	CALLE 32 OLAYA HERRERA	1	2	0	1	1
3	CRA 51 CALLE TABU	1	2	0	1	1
4	DIAGONAL 28/ 20 DE JULIO	1	2	0	1	1
5	FREDONIA CALLE 13	1	1	0	1	1
6	CALL 14/ PASACABALLOS	0	1	0	1	0
7	CRA17/ PASACABALLO	0	1	0	1	0
8	FREDONIA CALLE 9	1	2	0	1	1
9	FREDONIA CALLE 10	1	2	0	1	1
10	CALLE 80 NUEVO PARAISO	1	2	0	1	1
11	CALL 53 LA MARIA	1	2	0	1	1
12	CRA 2 BOQUILLA	1	2	1	1	1

Tabla 8.1. listado de vehículos utilizados por el consorcio GDC.

La interventoría hizo la pertinente revisión de la seguridad social, en dicha revisión se evidencio que todo se encuentra dentro de los parámetros requerido para la correcta ejecución del contrato.

8.3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA INTERVENTORÍA EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES

#	RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS SST
1	INDUCCION
2	EXAMENES MEDICOS
3	PREOPERACIONALES
4	INSPECCIONES
5	CHARLAS DE SEGURIDAD
6	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)
7	PERMISOS DE TRABAJOS

Tabla 8.2. Resumen de actividades realizadas SST.

8.3.1 INDUCCION:

En el caso de la interventoría se revisó los principales objetivos de la inducción es proporcionar una descripción detallada de la labor a desempeñar, establecer expectativas de rendimiento y explicar cómo contribuye su papel al éxito general de la empresa. Una

definición clara de las funciones ayuda a los nuevos empleados a entender los procesos y tareas que les competen dentro de las organizaciones, en el ANEXO 2 se puede evidenciar el soporte documental de las inducciones realizadas en el periodo.

8.3.2 EXAMENES MEDICOS

En el ANEXO 3 podemos evidenciar los exámenes médicos hechos por el consorcio para el ingreso del personal.

8.3.3 PREOPERACIOANALES:

El documento proporciona una lista de verificaciones de seguridad y salud para inspeccionar vehículos y maquinaria pesada. Incluye una tabla para registrar las inspecciones diarias de varios elementos como luces, frenos, llantas y documentación. También incluye una lista de verificación para inspeccionar retroexcavadoras y maquinaria similar, así como recomendaciones de seguridad para su operación, se puede verificar esa en el ANEXO 4.

8.3.4 INSPECCIONES

La interventoría realizó las respectivas revisiones de las inspecciones por parte del consorcio evidenciadas en el ANEXO 5.

8.3.5 CHARLAS DE SEGURIDAD:

Las charlas de seguridad son de gran importancia puesto que es fundamental que la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de procesos, procedimientos y funciones, se garanticen en el ejercicio laboral.

El capital humano es el activo principal de toda organización independientemente de la actividad económica que esta desarrolle; los procesos productivos y los servicios de la empresa sean llevados a cabo de manera integral y con altos estándares de calidad; lo cual

se verá reflejado en el aumento de la productividad y de la competitividad de la compañía. VER ANEXO 6.

8.3.6 ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

El ATS además de ser una herramienta para identificar y evaluar los peligros asociados a la actividad económica, es también un documento legal que protege tanto los derechos del trabador y así mismo los de la empresa.

Documentación que se encuentra en el ANEXO 7

8.3.7 PERMISOS DE TRABAJOS:

Fue verificado el correcto diligenciamiento del permiso de trabajo en caliente, para poder controlar todos los peligros y riesgos asociados a esta actividad. ANEXO 8

8.4 CONCLUSIONES

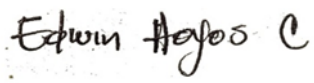
En conclusión, analizando a detalle y verificando las actividades realizadas dentro del Sistema de Gestión SST estas son adecuadas para dar cumplimiento a los requisitos normativos y reglamentarios establecidos.

Recomendaciones

Según el análisis y los resultados que se dieron por parte de la interventoría, en donde se realizó el seguimiento a la gestión, se encontraron aspectos de mejora por lo que se realizan las siguientes recomendaciones;

- Generar mayor cultura y concientización a los empleados de prevención y cuidado de su integridad física y mental.





Fernando Castro Correa
Técnico HSE de interventoría

Edwin Hoyos caro
Técnico HSE de interventoría

9 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

9.1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Según la cláusula cinco – Anticipo y/o pago anticipado del contrato de obra No. LIC-SI-005-2024, se determinó la entrega a título de anticipo al contratista del monto equivalente al veinte por ciento (15%) del valor del contrato.

PORCENTAJE DEL ANTICIPO ENTREGADO POR LA ENTIDAD.	**15%**
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	**$ 8.783.213.890**

Tabla 9.1. Valor y porcentaje del anticipo pactado.

Para el pago del anticipo, se realizaron las gestiones pertinentes por parte del contratista, entre las cuales se encuentra la realización del plan de inversión del anticipo (ver cuadro siguiente) presentado a la interventoría el día 5 de marzo de 2025 el cual fue debidamente aprobado.

DESCRIPCION

VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 58.554.759.264
PLAZO CONTRATUAL:	12 MESES
PORCENTAJE ANTICIPO:	15%
VALOR TOTAL ANTICIPO:	**$ 8.783.213.890**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.334	60%
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 878.321.389	10%
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 878.321.389	10%
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.756.642.778	20%
TOTAL		**$ 8.783.213.890**	**100%**

Tabla 9.2. Plan de inversión del anticipo.

Consorcio GDC presentó el 03 de abril de 2025 la modificación No.1 del Plan de inversión de Anticipo (ver cuadro siguiente) para la respectiva revisión y aprobación por parte de la

interventoría. El contratista de obra plantea la modificación en cuestión como "una redistribución del anticipo en los ítems 2, 3 y 5. Esta modificación se tiene en cuenta a partir de la orden de operación No. 03.

PLAN INICIAL		MODIFICACION	X

DESCRIPCION	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 58.554.759.264
PLAZO CONTRATUAL:	12 MESES
PORCENTAJE ANTICIPO:	15%
VALOR TOTAL ANTICIPO:	**$ 8.783.213.890**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.506.759.584	17%
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.526.306	9%
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.200.000.000	14%
TOTAL		**$ 8.783.213.890**	**100%**

9.2 ORDENES DE OPERACIÓN

9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.1

Mediante oficio No. GOB-CGDC-003, el Consorcio GDC presentó la orden de operación No.1 con los respectivos soportes para solicitar el desembolso de los recursos correspondientes al anticipo por un valor total de $ 6.009.370.810. Esta documentación fue debidamente revisada y aprobada por la interventoría a través de radicado No. CIB-032025-08. No obstante, de parte de la Fiduciaria Bancolombia fue rechazada debido al uso de un formato desactualizado, por tal razón la orden de operación No.1 fue anulada.

9.2.2 ORDEN DE OPERACIÓN NO.1

Mediante oficio No. CIB-032025-12, la interventoría presentó aprobación a la orden de operación No.2 radicada con ajuste por el Consorcio GDC, en la que se incluye la orden de operación No.1 presentada anteriormente el 27 de marzo de 2025 y anulada por formato en la Fiduciaria, cuyo consecutivo no puede ser utilizado nuevamente; y la orden de operación No.2 inicial que se había revisado y aprobado por la interventoría previo a la

anulación el 28 de marzo de 2025. La orden de operación No.2 definitiva aprobada se presenta por valor de siete mil ochocientos ochenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos seis pesos ($ 7.886.454.306). Cabe resaltar que esta orden de operación se encuentra acorde con el plan de anticipo inicial aprobado por la interventoría y cuenta con los soportes requeridos.

En línea con lo anterior, los recursos aquí solicitados que se utilizarán del anticipo corresponden a lo siguiente:

RELACION DESEMBOLSO ANTICIPO HASTA LA FECHA DEL CONTRATO DE OBRA LIC-SI-005-2024						
Items	**Descripción**	**Valor ($) Plan de Inversion de Anticipo**	**Porcentaje Plan de Inversion de anticipo**	**Vr. Desembolso No1 (21/03/2025) ANULADO**	**Vr. Desembolso No2 (28/03/2025)**	**Acumulado**
1	Compra y/o alquiler de maquinaria y equipos	$ 5.269.928.334	60%		$ 5.269.928.000	$ 5.269.928.000,00
2	Compra de materiales y subcontratos suministros	$ 878.321.389	10%		$ 700.000.000	$ 700.000.000,00
3	Prestacion de servicios	$ 878.321.389	10%		$ 716.526.306	$ 716.526.306,00
4	Transporte equipos y materiales	$ 1.756.642.778	20%		$ 1.200.000.000	$ 1.200.000.000,00
Total		**$ 8.783.213.890**	**100%**		**$ 7.886.454.306**	**$ 7.886.454.306**

Tabla 9.3. Orden de operación No.02.

9.2.3 ORDEN DE OPERACIÓN NO.3

A través de oficio No. CIB-032025-13, la interventoría presentó aprobación a la orden de operación No.3 radicada por el Consorcio GDC, por valor de seiscientos ochenta y un millones seiscientos cinco mil novecientos cincuenta pesos ($ 681.605.950). Lo anterior, teniendo en cuenta que esta se encuentra acorde con el plan de anticipo cuya modificación se aprobó inicialmente por la interventoría, además de contar con los soportes requeridos.

En línea con lo anterior, los recursos solicitados en la orden de operación 3 que se utilizarán del anticipo corresponden a lo siguiente:

Descripción	Valor ($) Plan de Inversion de Anticipo	Porcentaje Plan de Inversion de anticipo	Vr. Desembolso No.3 (03/04/2025)	Acumulado
Compra y/o alquiler de maquinaria y equipos	$ 5.269.928.000	60%	$ -	$ 5.269.928.000
Compra de materiales y subcontratos suministros	$ 1.506.759.584	17%	$ 591.859.312	$ 1.291.859.312
Prestacion de servicios	$ 806.526.306	9%	$ 89.746.638	$ 806.272.944
Transporte equipos y materiales	$ 1.200.000.000	14%	$ -	$ 1.200.000.000
Total	**$ 8.783.213.890**	**100%**	**$ 681.605.950**	**$ 8.568.060.256**

Tabla 9.3. Orden de operación No.03.

Cabe resaltar que, durante el periodo de elaboración del presente informe, no se realizó orden de operación. En ese sentido y teniendo en cuenta las órdenes de operación presentadas a la fecha, el siguiente es el resumen del uso del anticipo. En los anexos, capitulo 11 se podrá encontrar el informe de la Fiducia.

RELACION DESEMBOLSO ANTICIPO HASTA LA FECHA DEL CONTRATO DE OBRA LIC-SI-005-2024											
PLAN INICIAL						MODIFICACIÓN					
Items	Descripción	Valor ($) Plan de Inversion de Anticipo	Porcentaje Plan de Inversion de anticipo	Vr. Desembolso No1 (21/03/2025) ANULADO	Vr. Desembolso No2 (28/03/2025)	Descripción	Valor ($) Plan de Inversion de Anticipo	Porcentaje Plan de Inversion de anticipo	Vr. Desembolso No.3 (03/04/2025)	Acumulado	Saldo
1	Compra y/o alquiler de maquinaria y equipos	$ 5.269.928.334	60%		$ 5.269.928.000	Compra y/o alquiler de maquinaria y equipos	$ 5.269.928.000	60%	$ -	$ 5.269.928.000	$ -
2	Compra de materiales y subcontratos suministros	$ 878.321.389	10%		$ 700.000.000	Compra de materiales y subcontratos suministros	$ 1.506.759.584	17%	$ 591.859.312	$ 1.291.859.312	$ 214.900.272
3	Prestacion de servicios	$ 878.321.389	10%		$ 716.526.306	Prestacion de servicios	$ 806.526.306	9%	$ 89.746.638	$ 806.272.944	$ 253.362
4	Transporte equipos y materiales	$ 1.756.642.778	20%		$ 1.200.000.000	Transporte equipos y materiales	$ 1.200.000.000	14%	$ -	$ 1.200.000.000	$ -
Total		**$ 8.783.213.890**	**100%**		**$ 7.886.454.306**	**Total**	**$ 8.783.213.890**	**100%**	**$ 681.605.950**	**$ 8.568.060.256**	**$ 215.153.634**

Tabla 9.3. Ordenes de operación a la fecha.

a. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato de obra No. LIC-SI-005-2024 dentro de sus cláusulas determinó la entrega por concepto de anticipo el 15% del valor del contrato.

En el periodo de este informe el contratista no se presentó acta parcial de obra.

10 INFORME LEGAL

El contrato de obra No. 3218-2024 celebrado entre la Gobernación de Bolívar y El Consorcio GDC, se suscribió previo a las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 3137 de 22 de noviembre de 2024 **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** abrió el Proceso de Contratación Licitación Publica N.º LIC-SI-005-2024

II. Que mediante Resolución No. 3417 de 18 de diciembre de 2024 **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** adjudicó el Contrato al Contratista.

Por otro lado, el acta de inicio se firmó a los 06 días del mes de marzo del año 2025 con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

10.1 CONTROL DE PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

En el presente informe se anexan las planillas correspondientes a los pagos de los aportes que corresponden a la seguridad social y parafiscal del personal administrativo que interviene en el contrato.

10.2 ACTAS SUSCRITAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA

- Acta de inicio del 06 de marzo de 2025.

10.3 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

Para la firma del acta de inicio y legalización del contrato de obra el contratista presentó las pólizas que fueron solicitadas en el contrato No.3218-2024.En ese sentido, se encuentra la póliza de seguro de cumplimiento No.GC-1061050 expedida el 30 de diciembre de 2024 por la compañía seguros Mundial S.A y la póliza No.GC-1014613 de Responsabilidad Civil extracontractual emitida en la misma fecha y por la misma aseguradora.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros mundial S.A
N° PÓLIZA	1061050
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2024

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/12/2024	30/04/2026	$ 17.566.427.779,20
Prestaciones Sociales	30/12/2024	30/12/2028	$2.927.737.963,20
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo	30/12/2024	30/12/2025	$8.783.213.889,60
Estabilidad de la Obra	30/12/2025	30/12/2030	$2.927.737.963,20

Tabla 10.3. Relación datos pólizas contractual.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros Mundial S.A
N° PÓLIZA	1014613
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	**30/12/2024**	**30/12/2025**	$ 2.927.737.963,00

Tabla 10.4. Relación datos póliza contractual.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro actualizados con respecto al acta de inicio, presenta las siguientes vigencias:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros mundial S.A
N° PÓLIZA	1061050
FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	06/03/2025	05/07/2026	$ 17.566.427.779,20
Prestaciones Sociales	06/03/2025	06/03/2029	$2.927.737.963,20

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo	06/03/2025	06/03/2026	$8.783.213.889,60
Estabilidad de la Obra	06/03/2026	06/03/2031	$2.927.737.963,20

Tabla 10.5. Relación datos pólizas cumplimiento actualizado respecto al acta de inicio.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros Mundial S.A
N° PÓLIZA	1014613
FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	**06/03/2025**	**06/03/2026**	$ 2.927.737.963,00

Tabla 10.6. Relación datos póliza responsabilidad civil actualizada respecto al acta de inicio.

11 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Entidad Contratante:	GOBERNACION DE BOLIVAR
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
Contrato No.:	281 DE 2025
Contratista de la obra:	**CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR** NIT 901.918.902-8 R.L. JULIO BERMUDEZ SERRANO
Fecha del Contrato:	20 DE FEBRERO DE 2025
Valor del Contrato:	$ 2.918.139.808
Plazo de Ejecución:	DOCE (12) Meses
Fecha de Inicio:	06 de marzo de 2025
Fecha de Finalización:	05 de marzo de 2026
Supervisor:	Antonio de la Barrera Muñiz RESOLUCIÓN No. 001 DE 2025
No. De Póliza:	Aseguradora: Compañía Mundial de seguros S.A. Póliza de Cumplimiento: NB-100372037

Tabla 11.1. Datos generales del contrato de interventoría.

12 RECURSOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

Los recursos presentados en la propuesta económica de interventoría para la ejecución del proyecto se presentan a continuación:

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PORCENTAJE DEDICACION	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Interventoria	$ 10.500.000,00	50%	12,00	$ 63.000.000,00
3	Ingeniero Coordinador	$ 5.500.000,00	50%	12,00	$ 99.000.000,00
1	Ingeniero Especialista en Vías	$ 5.500.000,00	30%	12,00	$ 19.800.000,00
1	Ingeniero Programador de Obra	$ 4.800.000,00	100%	12,00	$ 57.600.000,00
1	Ingeniero Ambiental	$ 5.830.000,00	100%	12,00	$ 69.960.000,00
3	Ingeniero Residente	$ 3.850.000,00	100%	12,00	$ 138.600.000,00
1	Profesional SISO	$ 4.500.000,00	100%	12,00	$ 54.000.000,00
2	Profesional Social	$ 3.800.000,00	50%	12,00	$ 45.600.000,00
PERSONAL TECNICO					
1	Topografo / Inspector	$ 3.800.000,00	100%	12,00	$ 45.600.000,00
1	Cadenero	$ 2.650.000,00	100%	12,00	$ 31.800.000,00
1	Tec. HSEQ	$ 2.800.000,00	100%	12,00	$ 33.600.000,00
1	Secretaria	$ 2.500.000,00	50%	12,00	$ 15.000.000,00
1	Auxiliar contable	$ 2.500.000,00	100%	12,00	$ 30.000.000,00
1	Mensajero	$ 1.680.000,00	50%	12,00	$ 10.080.000,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 713.640.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	2,4009
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	$ 1.713.378.276,00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
5	Alquiler de Equipos de Topografia (Estacion Total y Nivel de Presicion)	Mes	$ 2.959.662,00	12,00	$ 177.579.720,00
2	Ensayos de laboratorio clasificacion de para mejoramiento, sub base y base. Un vez por jornada	Unidad	$ 250.000,00	50,00	$ 25.000.000,00
3	Ensayos de laboratorio CBR para Mejoramiento, Sub base y Base	Unidad	$ 1.550.000,00	10,00	$ 46.500.000,00
4	Ensayos de laboratorio densidad para Mejoramiento, Sub base y Base, una vez ala semana	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 34.800.000,00
5	Ensayos de laboratorio indice de colapso	Unidad	$ 250.000,00	90,00	$ 112.500.000,00
6	Ensayos de laboratorio granulometria materiales	Unidad	$ 275.000,00	60,00	$ 99.000.000,00
7	Ensayos de laboratorio densidad bulk, 1 ves por semana.	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 60.900.000,00
8	Ensayos de laboratorio resitencia del concreto para estructuras y cunetas	Unidad	$ 190.000,00	50,00	$ 76.000.000,00
10	Alquiler de Vehiculos para transporte	Unidad	$ 5.050.000,00	2,00	$ 101.000.000,00
1	Impresión de Memorias e Informes de avances	Unidad	$ 5.560.330,00	1,00	$ 5.560.330,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	$ 738.840.050
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 2.452.218.326
				PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	
				VALOR TOTAL BÁSICO	$ 2.452.218.326
				IVA = 19% * (E) = (F)	$ 465.921.482,00
				COSTO TOTAL = (E) + (F)	$ 2.918.139.808,00

Tabla 12.1. Recursos propuesta económica de interventoría.

No obstante, en reunión preliminar que se realizó entre las partes el 26 de febrero del 2025, encabezada por la Secretaría de infraestructura de la Gobernación de Bolívar y atendida por el Contratista de obra y de interventoría; se estableció un plan de trabajo que consistió principalmente en ejecutar diez (10) tramos de vías simultáneos atendiendo las prioridades del proyecto. En ese sentido, la interventoría procedió a realizar la evaluación del personal mínimo exigido y sus respectivos porcentajes de dedicación establecidos en la propuesta económica, de lo cual resultó que, en aras de optimizar los recursos de profesionales y técnicos en línea con el plan de trabajo, resultó importante realizar un ajuste en las dedicaciones y cantidades establecidas inicialmente en la oferta económica.

En ese orden de ideas, por medio oficio CIB-032025-02 la interventoría presentó ante la entidad contratante una propuesta de modificación con la redistribución de cantidad y porcentaje de dedicación de los profesionales disponibles para las labores de la interventoría, sin alterar el valor inicial de la oferta económica ni los salarios previamente estipulados en la misma; de manera tal que se pueda abarcar una mayor área de trabajo con los recursos que se cuentan. Lo anterior, con el fin de que sea estudiada la propuesta y en caso de ser viable se dé la respectiva aprobación para su implementación.

La modificación presentada consistió en prescindir de utilizar al programador de obra y al profesional siso, así como bajar la dedicación de la profesional ambiental; lo que se reemplazaría por el aumento de: un técnico HSE, un topógrafo y un cadenero de más y un mayor porcentaje de dedicación de las profesionales sociales. Cabe resaltar que las actividades de los cargos no utilizados serán igualmente asumidas por los profesionales con su nueva distribución.

La supervisión presentó aprobación al personal propuesto por la interventoría, mediante oficio No. GOBOL-25-013432del 20 de marzo del 2025.

A continuación, se presente cuadro de modificación de interventoría de acuerdo con lo mencionado anteriormente:

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PORCENTAJE DEDICACION	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	CANT. (+/-)	PORCENTAJE DEDICACION	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)	(12)	(13)	(14)	(12)*(2)*(13)*(14) = (5)	
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL									
	PERSONAL PROFESIONAL									
1	Director de Interventoria	$ 10.500.000,00	50%	12,00	$ 63.000.000,00	1	50%	12,00	$ 63.000.000,00	
3	Ingeniero Coordinador	$ 5.500.000,00	50%	12,00	$ 99.000.000,00	3	50%	12,00	$ 99.000.000,00	
1	Ingeniero Especialista en Vías	$ 5.500.000,00	30%	12,00	$ 19.800.000,00	1	30%	12,00	$ 19.800.000,00	
1	Ingeniero Programador de Obra	$ 4.800.000,00	100%	12,00	$ 57.600.000,00				$ -	
1	Ingeniero Ambiental	$ 5.830.000,00	100%	12,00	$ 69.960.000,00	1	52%	12,00	$ 36.120.000,00	
3	Ingeniero Residente	$ 3.850.000,00	100%	12,00	$ 138.600.000,00	3	100%	12,00	$ 138.600.000,00	
1	Profesional SISO	$ 4.500.000,00	100%	12,00	$ 54.000.000,00				$ -	
2	Profesional Social	$ 3.800.000,00	50%	12,00	$ 45.600.000,00	2	75%	12,00	$ 68.400.000,00	
	PERSONAL TECNICO									
1	Topografo / Inspector	$ 3.800.000,00	100%	12,00	$ 45.600.000,00	2	100%	12,00	$ 91.200.000,00	
1	Cadenero	$ 2.650.000,00	100%	12,00	$ 31.800.000,00	2	100%	12,00	$ 63.600.000,00	
1	Tec. HSEQ	$ 2.800.000,00	100%	12,00	$ 33.600.000,00	2	80%	12,00	$ 53.760.000,00	
1	Secretaria	$ 2.500.000,00	50%	12,00	$ 15.000.000,00	1	100%	12,00	$ 30.000.000,00	
1	Auxiliar contable	$ 2.500.000,00	100%	12,00	$ 30.000.000,00	1	100%	12,00	$ 30.000.000,00	
1	Mensajero	$ 1.680.000,00	50%	12,00	$ 10.080.000,00	1	100%	12,00	$ 20.160.000,00	
									$ -	
					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 713.640.000,00				$ 713.640.000,00
					FACTOR MULTIPLICADOR (7)	2,40				$ 2,40
					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	$ 1.713.378.276,00				$ 1.713.378.276,00

	OTROS COSTOS DIRECTOS							
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
5	Alquiler de Equipos de Topografia (Estacion Total y Nivel de Presicion)	Mes	$ 2.959.662,00	12,00	$ 177.579.720,00	5	12,00	$ 177.579.720,00
2	Ensayos de laboratorio clasificacion de para mejoramiento, sub base y base. Un vez por jornada	Unidad	$ 250.000,00	50,00	$ 25.000.000,00	2	50,00	$ 25.000.000,00
3	Ensayos de laboratorio CBR para Mejoramiento, Sub base y Base	Unidad	$ 1.550.000,00	10,00	$ 46.500.000,00	3	10,00	$ 46.500.000,00
4	Ensayos de laboratorio densidad para Mejoramiento, Sub base y Base, una vez ala semana	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 34.800.000,00	4	30,00	$ 34.800.000,00
5	Ensayos de laboratorio indice de colapso	Unidad	$ 250.000,00	90,00	$ 112.500.000,00	5	90,00	$ 112.500.000,00
6	Ensayos de laboratorio granulometria materiales	Unidad	$ 275.000,00	60,00	$ 99.000.000,00	6	60,00	$ 99.000.000,00
7	Ensayos de laboratorio densidad bulk, 1 ves por semana	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 60.900.000,00	7	30,00	$ 60.900.000,00
8	Ensayos de laboratorio resitencia del concreto para estructuras y cunetas	Unidad	$ 190.000,00	50,00	$ 76.000.000,00	8	50,00	$ 76.000.000,00
10	Alquiler de Vehiculos para transporte	Unidad	$ 5.050.000,00	2,00	$ 101.000.000,00	10	2,00	$ 101.000.000,00
1	Impresión de Memorias e Informes de avances	Unidad	$ 5.560.330,00	1,00	$ 5.560.330,00	1	1,00	$ 5.560.330,00
					SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	$ 738.840.050		$ 738.840.050
					SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 2.452.218.326		$ 2.452.218.326
					PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)			
					VALOR TOTAL BÁSICO	$ 2.452.218.326		$ 2.452.218.326
					IVA = 19% * (E) = (F)	$ 465.921.482,00		$ 465.921.482,00
					COSTO TOTAL = (E) + (F)	$ 2.918.139.808,00		$ 2.918.139.808,00

Tabla 12.2. Recursos de interventoría, modificación 1.

12.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Para la ejecución del contrato de Interventoría, Intervias Bolívar expone el personal mínimo aprobado conforme a lo dispuesto en el contrato 281 del 2025.

A continuación, se registra el listado del equipo de interventoría actualizado a la fecha de presentación del presente informe, el cual es responsable de la ejecución del contrato.

PROFESIONAL	CARGO
JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	INGENIERO COORDINADOR 1
JUAN CARLOS PATERNINA CASTELAR	INGENIERO COORDINADOR 2
JUAN CARLOS RESTREPO RAMIREZ	INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS
MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO	INGENIERO AMBIENTAL
ANDREA CAMILA BURGOS BERDUGO	INGENIERO RESIDENTE 1
DAYANA VASQUEZ TABOADA	INGENIERO RESIDENTE 2
CRISTIAN CAMILO PONNEFZ IBAÑEZ	INGENIERO RESIDENTE 3
LILIANA FAJARDO HERRERA	PROFESIONAL SOCIAL 1
ANGIE STEFANIA BARON BARRIOS	PROFESIONAL SOCIAL 2
SANTIAGO CORTINA ARENAS	TOPOGRAFO/INSPECTOR 1
EDWIN ANTONIO GORDON ARELLANO	TOPOGRAFO/INSPECTOR 2
MAURICIO JOSE PEREZ ZAPATA	CADENERO 1
JUAN MIGUEL VERBEL CORRALES	CADENERO 2
FERNANDO CASTRO CORREA	TEC. HSEQ 1
EDWIN LEONARDO HOYOS CARO	TEC. HSEQ 2
MARIA ANGEL JULIO PIMIENTA	SECRETARIA
JAROL YUL GONZALEZ CASTRO	AUXILIAR CONTABLE
CRISTIAN GUTIERREZ	MENSAJERO

Tabla 12.3. Personal mínimo de la interventoría.

12.2 CONTROL EQUIPOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

La firma Intervias Bolívar, en calidad de interventoría utilizó los siguientes equipos y recursos para el cumplimiento de sus obligaciones durante el presente periodo:

- Equipo de Topografía (Estación total y nivel de precisión).
- Ensayos de laboratorio: Clasificación, CBR, densidad, índice de colapso, granulometría, densidad de bulk, resistencia de concreto.
- Alquiler de vehículo para transporte.

12.3 PAGOS DE APORTES PARAFISCALES

En el presente periodo la interventoría relaciona las planillas correspondientes a los pagos de seguridad social y aportes parafiscales en el capítulo de anexos.

12.4 CONTROL DEL ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se presenta el resumen del estado actual del contrato de interventoría:

EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO DEL CONTRATO	
Fecha de inicio del Contrato	06/03/25
Fecha de Corte	05/05/2025
Tiempo transcurrido del contrato (mes)	2
Fecha terminación	5/03/26
Porcentaje físico programado (%)	16,48%
Porcentaje avance físico (%)	16,48%
Porcentaje financiero programado (%)	16,48%
Porcentaje de avance financiero (%)	0%
Valor del contrato	**$2.918.139.9,80**

Tabla 12.4.1. Evaluación mensual del estado actual del contrato.

12.5 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

12.5.1 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo la interventoría presentó el acta de cobro parcial No.1:

DATOS DEL CONTRATO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**2.918.139.9,80**
ACTA PARCIAL 01	440.447.176,06
VALOR COBRADO	**9.449.401.672,05**
SALDO POR COBRAR	2.477.692.631,88

Tabla 12.4.2. Balance financiero del contrato de interventoría.

13 INFORME LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría No. 281 de 2025 celebrado entre la Gobernación de Bolívar y El Consorcio Intervias Bolívar, se suscribió el día 20 de febrero de 2025.

Por otro lado, el acta de inicio se firma a los primero 6 días del mes de marzo del año 2025 con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

13.1 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Consorcio Intervias Bolívar, en calidad de interventor presentó para el perfeccionamiento y legalización del contrato, la Póliza de Seguro de Cumplimiento N° NB-100372037, expedida el día 06 de marzo de 2025 por Seguros Mundial S.A, la cual fue aprobada por la Entidad Contratante.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro de cumplimiento estipulada en el contrato, presenta las siguientes vigencias:

ASEGURADORA	Seguros Mundial S. A
N° PÓLIZA	NB-100372037
CERTIFICADO	Anexo 0
FECHA EXPEDICIÓN	22/02/2025
FECHA APROBACIÓN	22/02/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	22/02/2025	22/06/2026	$ 291.813.980,80
Prestaciones sociales	22/02/2025	22/02/2029	$ 291.813.980,80
Calidad del servicio	22/02/2026	22/02/2031	$ 291.813.980,80

Tabla 14.2. Relación de amparos póliza de interventoría contractuales.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro de cumplimiento estipulada en el acta de inicio, presenta las siguientes vigencias:

ASEGURADORA	Seguros Mundial S. A
N° PÓLIZA	NB-100372037
CERTIFICADO	Anexo 2

FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025
FECHA APROBACIÓN	06/03/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	06/03/2025	04/07/2026	$ 291.813.980,80
Prestaciones sociales	06/03/2025	06/03/2029	$ 291.813.980,80
Calidad del servicio	06/03/2026	06/03/2031	$ 291.813.980,80

Tabla 14.1. Relación de amparos póliza de interventoría actualizadas respecto al acta de inicio.

14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el presente periodo se inició la ejecución de actividades de obras físicas en las calles de los siguientes barrios: pasacaballos (Cra 17 y calle 14), 7 de agosto (calle 73), la boquilla (Cra 2 entre calle 98 y 46) y se continúan actividades en: Nuevo Paraíso (Cra 80), Fredonia (calle 9, 10 y 13), Olaya (calle tabú y calle 32), 20 de julio y la María (calle 53). Dentro de las actividades desarrolladas en las calles antes mencionadas, se encuentran: excavaciones, reparaciones de tubería, relleno, compactación y fundida de la vía en concreto MR-42, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

Por otro lado, que el contratista de obra hizo entrega del plan de manejo ambiental, el plan de gestión social y el manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados por la interventoría por medio de oficio No. CIB-042025-03.

Adicionalmente, durante el presente periodo se encuentra en elaboración el balance de cantidades inicial al contrato de obra mediante el levantamiento topográfico y cálculo de cantidades de las vías del proyecto para la presentación de este ante la entidad contratante.

En materia ambiental, se evidencia el cumplimiento de las normativas vigentes mediante una gestión responsable de residuos, protección del entorno natural, y sensibilización del personal sobre buenas prácticas ambientales. Desde el componente social, se ha dado cumplimiento al Plan de Gestión Social, promoviendo una comunicación abierta con las comunidades. En cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), las actividades adelantadas por el contratista han sido pertinentes y ajustadas a los requisitos legales.

Adicionalmente, se evidencia y verifica que en el periodo el contratista de obra se encuentra al día con el pago de las obligaciones en materia de parafiscales (seguridad social, salarios) y demás obligaciones asociadas a esto.

A pesar de los avances logrados, se identificó un retraso en la ejecución del cronograma de obra, situación que podría comprometer el cumplimiento de los plazos establecidos. Se han solicitado al contratista acciones correctivas para mejorar los rendimientos.

Finalmente, en cuanto al manejo del anticipo del contrato (15%), por total de $8.783.213.890; cabe resaltar que durante el presente periodo no se realizó desembolso del mismo y se anexa el correspondiente informe de la Fiducia.

Recomendaciones:

Gestión del Cronograma: Se recomienda al contratista implementar estrategias efectivas que permitan recuperar los retrasos evidenciados en la programación (2,91%), garantizando así el cumplimiento de los tiempos estipulados en el contrato.

Continuidad de las Socializaciones: Mantener las actividades de socialización con las comunidades, asegurando su participación y mitigando posibles conflictos o malentendidos durante la ejecución de las obras.

Fortalecimiento del componente ambiental: Continuar con la implementación de buenas prácticas ambientales, así como con la realización de charlas y capacitaciones al personal operativo, con énfasis en la protección de los ecosistemas locales.

Seguimiento a la SST: Dar continuidad al cumplimiento riguroso del Manual Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de obra y aprobado por esta interventoría, incluyendo el monitoreo constante de condiciones laborales y cumplimiento de obligaciones parafiscales.

ANEXOS

TABLA DE ANEXOS

1. Anexos componente Técnico. Pág 101.

2. Anexos componente social. Pág 160.

3. Anexos componente ambiental. Pág 281.

4. Anexos componente Seguridad y Salud en el Trabajo. Pág 504.

5. Correspondencia enviada. Pág 623 .

6. Correspondencia recibida. Pág 726.

7. Actas de comité. Pág 740.

8. Bitácora. Pág 746.

9. Pago de aportes parafiscales contratista. Pág 906.

10. Pago de aportes parafiscales interventoría. Pág 934.

11. Control anticipo. Pág 940.

12. Cronograma de obra. Pág 946.

1. ANEXOS COMPONENTE TÉCNICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

COMPONENTE TECNICO

INFORME MENSUAL No. 2

PERIODO: DEL 6 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DEL 2025

CARTAGENA, 2025

 **Abril-2025**	 **Abril-2025**
FOTO No. 01. Excavación 7 de agosto	**FOTO No. 02. Demolición de concreto existente**
 **Abril-2025**	 **Abril-2025**
FOTO No. 03. Arreglo de acometidas de agua potable	**FOTO No. 04. Arreglo de acometidas de agua potable**

 **Abril - 2025**	 **Abril - 2025**
FOTO No. 01. Excavación 20 de julio (diagonal 28)	**FOTO No. 02. Instalación de geotextil 20 de julio (diagonal 28)**
 **Abril - 2025**	 **Abril - 2025**
FOTO No. 03. Relleno con triturado 20 de julio (diagonal 28)	**FOTO No. 04. pavimento 20 de julio (diagonal 28)**

 **Abril - 2025**	 **Abril - 2025**
FOTO No. 05. Excavación pasacaballo(calle 14)	**FOTO No. 06.** Excavación pasacaballo (calle 14)
 **Abril - 2025**	 **Abril - 2025**
FOTO No. 07. Demolición de concreto existente	**FOTO No. 08. Demolición de concreto existente**

 **Abril - 2025**	 **Abril - 2025**
FOTO No. 01. Excavación 20 de julio (diagonal 28)	**FOTO No. 02. Instalación de geotextil 20 de julio (diagonal 28)**
 **Abril - 2025**	 **Abril - 2025**
FOTO No. 03. Relleno con triturado 20 de julio (diagonal 28)	**FOTO No. 04. pavimento 20 de julio (diagonal 28)**

 **Abril - 2025**	 **Abril - 2025**
FOTO No. 05. Excavación pasacaballo(calle 14)	**FOTO No. 06.** Excavación pasacaballo (calle 14)
 **Abril - 2025**	 **Abril - 2025**
FOTO No. 07. Demolición de concreto existente	**FOTO No. 08. Demolición de concreto existente**